	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenios Solidario No. 3574 DE 2023, 3586 DE 2023, 3846 DE 2023, 4799 DE 2023

OAC: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO (SANTA ANA); JAC DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO; JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA; ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES

Contrato de Interventoría No. 4472 DE 2023

Interventoría: BETSSY DE PIÑERES ALGARIN

Objeto:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. **1**

MES O PERIODO: **DICIEMBRE 2023**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA C-3574**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		31
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		31
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA C-3574**		33
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		33
4.2	Informe Semanal		33
4.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	33
4.4	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	34
4.6	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	34
4.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	34
4.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	34
4.9	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		34
4.10	Otros documentos seguimiento mensual		35
	• Seguimiento a la inversión del Desembolso.		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de comité Operativo		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	• Actas Mensual de Pago		
	• Actas de Suspensión		
	• Actas de Reinicio		
	• Informe de programa anual de caja - PAC		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA C-3586**		52

5.1	Información general del contrato		52
5.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		53
5.3	Seguimiento Ítems no previstos		55
5.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		56
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA C-3586**		57
6.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		57
6.2	Informe Semanal		57
6.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
6.4	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	58
6.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58
6.6	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	58
6.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	59
6.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	59
6.9	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		59
6.10	Otros documentos seguimiento mensual		59
	• Seguimiento a la inversión del Desembolso.		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de comité Operativo		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	• Actas Mensual de Pago		
	• Actas de Suspensión		
	• Actas de Reinicio		
	• Informe de programa anual de caja - PAC		
7	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA C-3846**		77
7.1	Información general del contrato		77
7.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		78
7.3	Seguimiento Ítems no previstos		81
7.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		81
8	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA C-3846**		83
8.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		83
8.2	Informe Semanal		83
8.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	83
8.4	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	84
8.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	84
8.6	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	84
8.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	84
8.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	84
8.9	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		85
8.10	Otros documentos seguimiento mensual		85
	• Seguimiento a la inversión del Desembolso.		
	• Seguimiento Programa de Obra		

	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de comité Operativo		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	• Actas Mensual de Pago		
	• Actas de Suspensión		
	• Actas de Reinicio		
	• Informe de programa anual de caja - PAC		
9	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA C-4799**		103
9.1	Información general del contrato		103
9.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		104
9.3	Seguimiento Ítems no previstos		106
9.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		106
10	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA C-4799**		107
10.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		107
10.2	Informe Semanal		108
10.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	108
10.4	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	108
10.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	108
10.6	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	109
10.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	109
10.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	109
10.9	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		109
10.10	Otros documentos seguimiento mensual		109
	• Seguimiento a la inversión del Desembolso.		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de comité Operativo		
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
	• Actas Mensual de Pago		
	• Actas de Suspensión		
	• Actas de Reinicio		
	• Informe de programa anual de caja - PAC		
11	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		127
11.1	Información general del contrato		127
11.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		128
11.3	Informes especialistas y profesionales		128
11.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		129
11.5	Informe matriz de riesgos.		129
11.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
12	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (DIRECTOR)**		130
12.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	130

12.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	130
12.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	130
12.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	130
12.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	131
12.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	131
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	131
	• Acta de costos	MEPI-MN1-IN-8-FR-1	131
13	**Conclusiones y recomendaciones**		138
14	**Anexos Reportes Ejecución Mensual Contrato de Interventoría C-4298**		141
14.1	**Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo**		141
14.2	**Registro fotográfico y video del avance de las obras**		141
14.3	**Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas**		141
14.4	**Copia de la Bitácora del mes correspondiente**		141

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. de fecha

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Interventor: Ing. Betssy De Piñeres A.

Diciembre 2023



Socialización Inicial. Corregimiento San Fernando. Municipio de Santa Ana
Convenio N° 3586 de 2023

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
N° 4272 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9

2.1. LOCALIZACIÓN 9

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 13

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 26

3. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 3574 27

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO C-3574. 27

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES C-3574. 28

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS C-3574. 31

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE E INTERVENTORÍA C-3574. 31

4. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3574 33

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO C-3574. F-CCPT 33

4.2. INFORME SEMANAL C-3574. F-CCPT 33

4.1. MAQUINARIA Y EQUIPO C-3574. 33

4.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL C-3574. 33

4.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL C-3574. 34

4.4. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO C-3574. F-CCPT 34

4.5. RESUMEN ENSAYO DE LABORATORIO C-3574. F-CCPT 34

4.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS C-3574. F-CCPT 34

4.7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD C-3574. 34

4.8. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL C-3574 35

5. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO Nº 3586 52

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO C-3586. 52

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES C-3586. 53

5.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS C-3586. 55

5.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE E INTERVENTORÍA C-3586. 56

6. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3586 57

6.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-3586. F-CCPT 57
6.2. Informe Semanal C-3586. F-CCPT 57
6.3. Maquinaria y Equipo C-3586. 58
6.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-3586 58
6.5. Informe Financiero y Presupuestal C-3586. 58
6.6. Estado General del Tiempo C-3586. F-CCPT 58
6.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-3586. F-CCPT 59
6.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-3586. F-CCPT 59
6.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-3586. 59
6.10. Otros documentos seguimiento mensual C-3586 59

7. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 3846 77

7.1. Información general del convenio C-3846. 77
7.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-3846. 78
7.3. Seguimiento ítems no previstos C-3846. 81
7.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3846. 81

8. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3846 83

8.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-3846. F-CCPT 83
8.2. Informe Semanal C-3846. F-CCPT 83
8.3. Maquinaria y Equipo C-3846. 83
8.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-3846. 84
8.5. Informe Financiero y Presupuestal C-3846. 84
8.6. Estado General del Tiempo C-3846. F-CCPT 84
8.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-3846. F-CCPT 84
8.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-3846. F-CCPT 84
8.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-3846. 85
8.10. Otros documentos seguimiento mensual C-3846 85

9. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 4799 103

9.1. Información general del convenio C-4799. 103
9.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-4799. 104
9.3. Seguimiento ítems no previstos C-4799. 106
9.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3846. 106

10. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 4799 107

10.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-4799. F-CCPT 107
10.2. Informe Semanal C-4799. F-CCPT 108
10.3. Maquinaria y Equipo C-4799. 108
10.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-4799. 108
10.5. Informe Financiero y Presupuestal C-4799. 108
10.6. Estado General del Tiempo C-4799. F-CCPT 109
10.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-4799. F-CCPT 109
10.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-4799. F-CCPT 109
10.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-4799. 109
10.10. Otros documentos seguimiento mensual C-4799. 109

11. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 127

11.1. Información general del contrato 127
11.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 128
11.3. Informes de especialistas y profesionales 128
11.4. Informe de programa anual de caja – PAC 129
11.5. Informe matriz de riesgos 129

12. EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERNVENTORÍA 130

12.1. Equipo y vehículo Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 130
12.2. Personal, Control Aportes Legales y Social. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 130
12.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 .. 130
12.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 130
12.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-15 131
12.6. Plan de Cargas o reprogramación aprobado. MEPI-MN-IN-9-FR-2 131
12.7. Seguimiento al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-3 131
12.1. Acta de Costos. MEPI-MN-IN-9-FR-3 131

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 138

14. ANEXOS 141

14.1. Relación de la correspondencia 141
14.2. Registro Fotográfico del avance de obras 141

caminoscomunitarios.invias.gov.co

14.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS..... 141
14.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE. 141

caminoscomunitarios.invias.gov.co

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA 9
ILUSTRACIÓN 2 MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. 10

caminoscomunitarios.invias.gov.co

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO N.º 3574 DE 2023. 27
TABLA 2 DIRECTORIO CONVENIO SOLIDARIO 3574 DE 2023. 28
TABLA 3 CONTROL DE VALORES EJECUTADOS DEL CONVENIO SOLIDARIO 3574 DE 2023. 30
TABLA 4 ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS CONVENIO SOLIDARIO 3574 DE 2023. 31
TABLA 5 REPORTE DETALLADO DEL AVANCE DEL CONVENIO Nº 3574 DE 2023. 32
TABLA 6 RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES DEL PERIODO DEL CONVENIO Nº 3574 DE 2023. 33
TABLA 7 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO DEL CONVENIO Nº 3574 DE 2023. 35
TABLA 8 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN DEL CONVENIO Nº 3574 DE 2023. 35
TABLA 9 PROGRAMA ANUAL DE CAJA DEL PERÍODO DEL CONVENIO 3574 DE 2023. 36
TABLA 10 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO N.º 3586 DE 2023. 52
TABLA 11 DIRECTORIO CONVENIO SOLIDARIO 3586 DE 2023. 53
TABLA 11 CONTROL DE VALORES EJECUTADOS DEL CONVENIO SOLIDARIO 3586 DE 2023. 55
TABLA 12 ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS CONVENIO SOLIDARIO 3586 DE 2023. 56
TABLA 13 REPORTE DETALLADO DEL AVANCE DEL CONVENIO Nº 3586 DE 2023. 57
TABLA 14 RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES DEL PERIODO DEL CONVENIO Nº 3586 DE 2023. 58
TABLA 16 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO DEL CONVENIO Nº 3586 DE 2023 60
TABLA 17 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONVENIO Nº 3586 DE 2023. 60
TABLA 18 PROGRAMA ANUAL DE CAJA DEL PERÍODO DEL CONVENIO Nº 3586 DE 2023. 61
TABLA 19 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO N.º 3846 DE 2023. 77
TABLA 20 DIRECTORIO CONVENIO SOLIDARIO 3846 DE 2023. 78
TABLA 21 CONTROL DE VALORES EJECUTADOS DEL CONVENIO SOLIDARIO 3846 DE 2023. 80
TABLA 22 ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS CONVENIO SOLIDARIO 3846 DE 2023. 81
TABLA 23 REPORTE DETALLADO DEL AVANCE DEL CONVENIO Nº 3846 DE 2023. 82
TABLA 24 RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES DEL PERIODO DEL CONVENIO Nº 3846 DE 2023. 83
TABLA 25 RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO DEL CONVENIO Nº 3846 DE 2023. 85
TABLA 26 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONVENIO Nº 3846 DE 2023. 86
TABLA 27 PROGRAMA ANUAL DE CAJA DEL PERÍODO DEL CONVENIO Nº 3846 DE 2023. 87
TABLA 28 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO SOLIDARIO N.º 4799 DE 2023. 103
TABLA 29 DIRECTORIO CONVENIO SOLIDARIO 4799 DE 2023. 104
TABLA 30 CONTROL DE VALORES EJECUTADOS DEL CONVENIO SOLIDARIO 4799 DE 2023. 105
TABLA 31 ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS CONVENIO SOLIDARIO 4799 DE 2023. 106
TABLA 32 REPORTE DETALLADO DEL AVANCE DEL CONVENIO Nº 4799 DE 2023. 107

TABLA 33 RELACIÓN DE INFORMES SEMANALES DEL PERIODO DEL CONVENIO Nº 4799 DE 2023. 108
TABLA 34 PROGRAMA ANUAL DE CAJA DEL PERÍODO DEL CONVENIO Nº 4799 DE 2023. 111
TABLA 35 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4472 DE 2023. 128
TABLA 33 INFORME PAC CONTRATO 4472 DE 2023. 129

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), implementó el programa de La Paz Total y la Justicia Social, suscribiendo convenios solidarios con las Juntas u OAC en los municipios de **Santa Ana** y **Pijiño del Carmen**, del departamento del Magdalena, una vez llevado a cabo un proceso de contratación directa, a cargo de la subdirección de vías regionales siendo los procesos No.: SPSC-CD-CS-340-2023 suscribiendo el convenio solidario No. 3574 de 2023, SPSC-CD-CS-349-2023 suscribiendo el convenio solidario No. 3586 de 2023, SPSC-CD-CS-526-2023 suscribiendo el convenio solidario No. 3846 de 2023, SPSC-CD-CS-1113-2023 suscribiendo el convenio solidario No. 4799 de 2023, así mismo contrato la interventoría con el proceso de selección Nº IP-DT-MAG-026-2023 y suscribiendo el contrato de interventoría N.º 4472 de 2023 cuyo objeto es realizar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PIJIÑO DEL CARMEN Y SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" con la ingeniera BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN, para que verifique el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios, además de dar instrucciones, asesorías, y recomendaciones para la correcta ejecución, acompañar y lograr de los objetivos contractuales, todo esto bajo la supervisión de la dirección de la territorial magdalena a cargo de la ingeniera Fabian Ernesto Arango Pineda debidamente facultado según Resolución No. 3309 de 2021 modificada por la Resolución No. 3429 del 5 de noviembre de 2021.

Expuesto lo anterior, el presente informe muestra el avance de actividades desarrolladas de los convenios **corte a 31 de diciembre 2023**, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

La localización del Municipio de **Santa Ama** en el departamento del **Magdalena** se encuentra en las siguientes coordenadas, Latitud: 9°19′10″N; Longitud: 74°34′14″W.

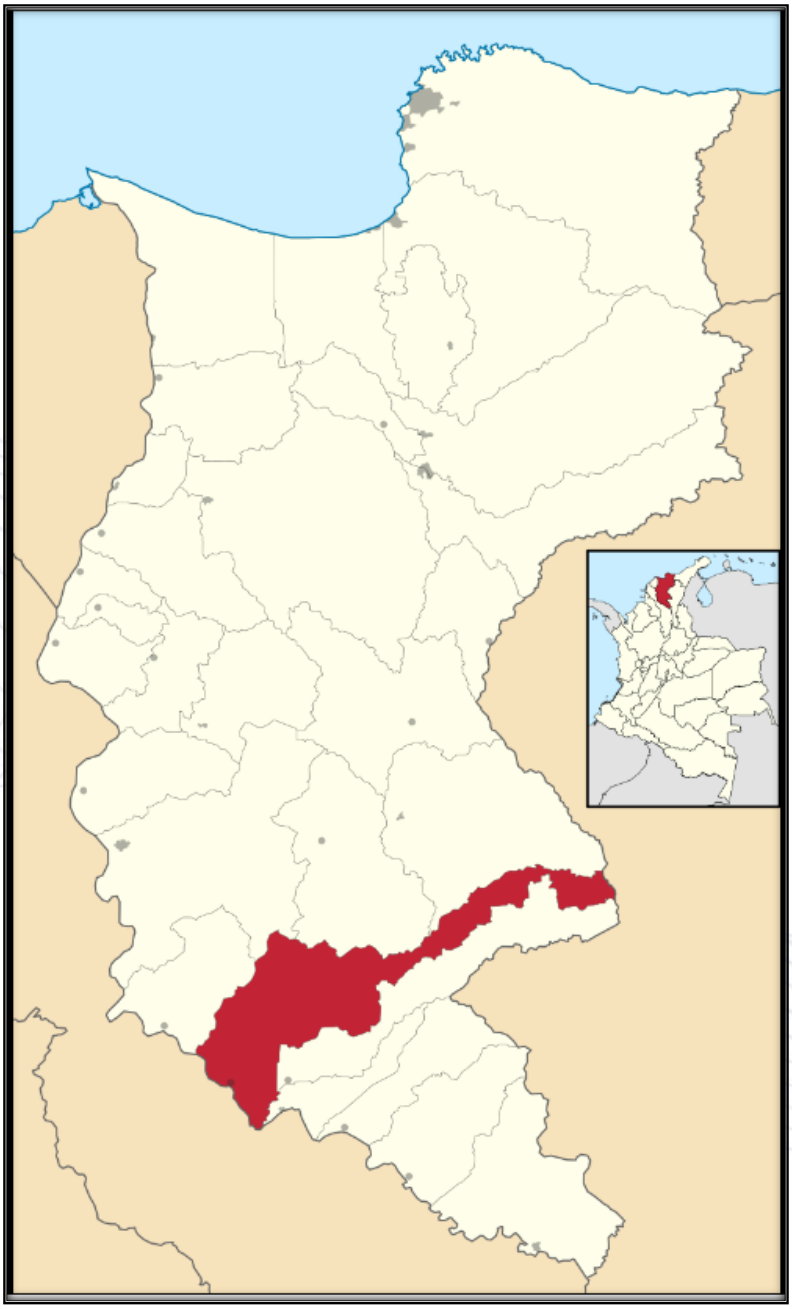


Ilustración 1 Municipio de Santa Ana, Departamento del Magdalena

caminoscomunitarios.invias.gov.co

La localización del Municipio de Pijiño del Carmen en el departamento del **Magdalena** se encuentra en las siguientes coordenadas, Latitud: 9°19′53″N, Longitud: 74°27′30″W.

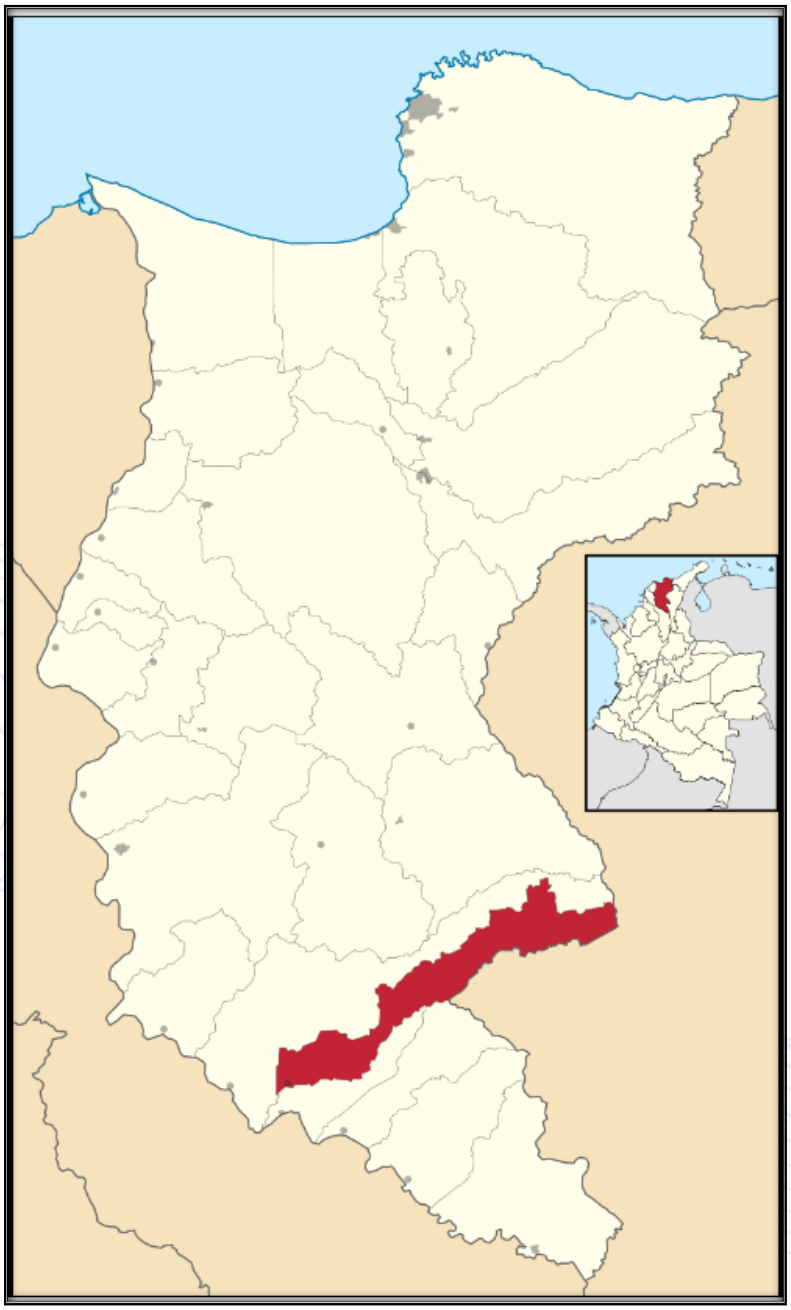


Ilustración 2 Municipio de Pijiño del Carmen, Departamento del Magdalena.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Las zonas de influencia están delimitadas por la jurisdicción del organismo de acción comunal, para el caso que compete están distribuidas de la siguiente manera:

- **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:** El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Ana del departamento del Magdalena, teniendo como punto de referencia inicial las coordenadas 9°19'23.1"N 74°34'35.4"W y punto de referencia final la intersección con la vía principal Santa Ana – Santa Bárbara de Pinto en las coordenadas 9°19'28.8"N 74°34'57.5"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS.

- **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:** El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Ana del departamento del Magdalena, en el corregimiento de San Fernando, ubicado a 11 KM de la cabecera municipal, teniendo como punto de referencia inicial la salida del corregimiento hacia la cabecera municipal con coordenadas 9°16'23.5"N 74°32'03.5"W y punto de referencia final las coordenadas 9°15'41.1"N 74°31'40.3"W de la vía que conduce hacia el municipio de San Zenón, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS.

- **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:** El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio Pijiño del Carmen del departamento del Magdalena, en el corregimiento de Nueva Holanda, con una distancia aproximada de 40 kilómetros de la cabecera, teniendo como punto de referencia inicial las coordenadas 9°30'24.1"N 74°11'39.6"W y punto de referencia final las coordenadas 9°30'48.5"N 74°11'24.3"W, de la vía principal que conduce del Municipio de Pijiño del Carmen al corregimiento de Nueva Holanda, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS.

- **ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:** El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijiño del Carmen del departamento del Magdalena, en la vereda el Purgatorio, ubicado a 18 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal del municipio de Pijiño del Carmen, teniendo como punto de referencia inicial las coordenadas 9°22'11.29"N 74°24'23.96"W y punto de referencia final las coordenadas 9°22'2.62"N 74°20'16.52"W de la vía que conduce a la vereda El Purgatorio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS.

Los beneficios que se podrán obtener al ejecutar el proyecto de **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, son los siguientes:

- Descongestionar en las vías por pasos restringidos, junto con la disminución de los tiempos de viaje que implica contribuir al derecho a la libre circulación.

caminoscomunitarios.invias.gov.co

- Aumento de la comercialización de productos y ayudando al desarrollo integral de las actividades relacionadas con la producción de alimentos.

- Se realizan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos en afectación el derecho a la salud.

- Aumento de la asistencia de estudiantes a escuelas y colegios contribuyendo al derecho a la educación.

- Disminución de precios de los productos de la región debido a la disminución en los costos de transporte de carga y pasajeros.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Como inventario y estado inicial de la vía, se tiene el documento: levantamiento técnico realizado entre la territorial de INVIAS, Magdalena con el profesional de caminos comunitarios para para la paz total, y los representantes de las OAC, a continuación, se muestran las imágenes de este documento, publicado en la página del proceso de selección correspondiente en SECOP II.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALEN.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

REPORTE DE VISITA

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS | Dirección Técnica y de Estructuración

Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Visita ID: 657

- **Fecha:** 15/6/2023
- **Organización / Entidad:** Organización de Acción Comunal (OAC)
- **Subtipo de organización:** Juntas de Acción Comunal
- **Dirección territorial:** Magdalena
- **Departamento:** Magdalena
- **Municipio:** Santa Ana
- **Vereda:** No diligenciado
- **Código de la vía:** 78MG01
- **Nombre de la vía:** Santa Ana-Santa Bárbara De Pinto
- **Abscisa Inicial (Km + M):** 0 + 0
- **Abscisa Final (Km + M):** 1
- **Observaciones generales:** Presidenta indica que se necesita realce de la vía y nivelarlo con la vía hacia Pinto
- **Usuario Survey123:** territorial.magdalena

Recolector



Nombre: Jorge Garizao
Cargo: Contratista

Dignatario o delegado



Nombre: Rosa Elena Sierra Fonseca
Cédula: 22446986
Celular: 3234719269

caminoscomunitarios.invias.gov.co

Inventario – Propiedades

- **Tipo Terreno:** No diligenciado
- **Tipo de superficie:** No diligenciado
- **Estado:** No diligenciado
- **Número de Carriles:** 1
- **Ancho Carriles (m):** 3.5
- **Ancho Berma (m):** No diligenciado
- **Ancho Cuneta (m):** No diligenciado
- **Ancho Separador (m):** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



Inventario – Sitios críticos

- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** Se requiere nivelar la vía y colocar cuneta para evacuar las aguas.



- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023



Mantenimiento – Rocería

- **Margen de la vía:** Margen derecho en sentido definido de la vía
- **Longitud roceria derecha (m):** 1000
- **Ancho roceria derecha (m):** 5
- **Longitud roceria izquierda (m):** No diligenciado
- **Ancho roceria izquierda (m):** No diligenciado



Mantenimiento – Bacheo

- **Longitud bacheo (m):** 1000
- **Ancho bacheo (m):** 5
- **Espesor bacheo (m):** 0.5





- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio critico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

REPORTE DE VISITA

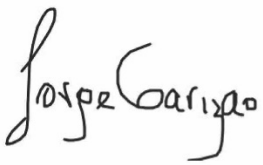
Instituto Nacional de Vías - INVÍAS | Dirección Técnica y de Estructuración

Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Visita ID: 658

- **Fecha:** 15/6/2023
- **Organización / Entidad:** Organización de Acción Comunal (OAC)
- **Subtipo de organización:** Juntas de Acción Comunal
- **Dirección territorial:** Magdalena
- **Departamento:** Magdalena
- **Municipio:** Santa Ana
- **Vereda:** San Fernando- San Zenon
- **Código de la vía:** 78MG01
- **Nombre de la vía:** San Fernando-San Zenon
- **Abscisa Inicial (Km + M):** 1 + 100
- **Abscisa Final (Km + M):** 501
- **Observaciones generales:** Se sugiere box de 2*2
- **Usuario Survey123:** territorial.magdalena

Recolector



Nombre: Jorge Garizao
Cargo: Contratista

Dignatario o delegado



Nombre: Mirith Puerta
Cédula: 4544948
Celular: 3106227931

caminoscomunitarios.invias.gov.co

Inventario – Propiedades

- **Tipo Terreno:** No diligenciado
- **Tipo de superficie:** No diligenciado
- **Estado:** No diligenciado
- **Número de Carriles:** 1
- **Ancho Carriles (m):** 3.5
- **Ancho Berma (m):** No diligenciado
- **Ancho Cuneta (m):** No diligenciado
- **Ancho Separador (m):** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Inventario – Obras de drenaje

- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 5
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 0.9
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** Si



CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG



- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 5
- **Número de secciones:** 2
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 0.6
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** Si

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG





- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 5
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 4
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** No





Inventario – Puentes

- **Longitud:** 5
- **Nombre:** Puente Carvajal
- **Ancho Tablero:** 4
- **Número de Luces:** 1
- **Estado Superficie:** No diligenciado
- **Estado Estructura:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



Mejora – Placa huella

- **Longitud placa huella (m):** 500
- **Ancho placa huella (m):** 5



caminoscomunitarios.invias.gov.co

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA HOLANDA DEL CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LA LUCHA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

REPORTE DE VISITA

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS | Dirección Técnica y de Estructuración

Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Visita ID: 852

- **Fecha:** 16/6/2023
- **Organización / Entidad:** Organización de Acción Comunal (OAC)
- **Subtipo de organización:** Juntas de Acción Comunal
- **Dirección territorial:** Magdalena
- **Departamento:** Magdalena
- **Municipio:** Pijiño Del Carmen
- **Vereda:** Nueva Holanda
- **Código de la vía:** 78MG02-0
- **Nombre de la vía:** Nueva Holanda-Casa Blanca Vía Casa Blanca
- **Abscisa Inicial (Km + M):** 0 + 0
- **Abscisa Final (Km + M):** 701
- **Observaciones generales:**
- **Usuario Survey123:** territorial.magdalena

Recolector



Nombre: Jorge Garizao
Cargo: Contratista

Dignatario o delegado



Nombre: Elvira Salas
Cédula: 1004320377
Celular: 3102615528

caminoscomunitarios.invias.gov.co

Inventario – Propiedades

- **Tipo Terreno:** No diligenciado
- **Tipo de superficie:** No diligenciado
- **Estado:** No diligenciado
- **Número de Carriles:** 2
- **Ancho Carriles (m):** 2.5
- **Ancho Berma (m):** No diligenciado
- **Ancho Cuneta (m):** No diligenciado
- **Ancho Separador (m):** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Inventario – Obras de drenaje

- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 6
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 1
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** Si



CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG



- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** Reconstrucción
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 6
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 0.3
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** Si

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
REPORTE DE VISITA
Instituto Nacional de Vías - INVIAS | Dirección Técnica y de Estructuración
Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG





caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

Mantenimiento – Rocería

- **Margen de la vía:** Margen derecho en sentido definido de la vía
- **Longitud roceria derecha (m):** 2000
- **Ancho roceria derecha (m):** 5
- **Longitud roceria izquierda (m):** No diligenciado
- **Ancho roceria izquierda (m):** No diligenciado



Mejora – Placa huella

- **Longitud placa huella (m):** 2000
- **Ancho placa huella (m):** 5



Mejora – Obras de drenaje

- **Obras:** Alcantarilla
- **Longitud Box Culvert (m):** No diligenciado
- **Ancho Box Culvert (m):** No diligenciado
- **Longitud Alcantarilla (m):** 6
- **Diametro Alcantarilla (m):** 0.9
- **Longitud Cuneta (m):** No diligenciado
- **Ancho Cuneta (m):** No diligenciado
- **Margen Cuneta:** No diligenciado
- **Longitud Filtro (m):** No diligenciado
- **Ancho Filtro (m):** No diligenciado
- **Longitud Disipador (m):** No diligenciado
- **Ancho Disipador (m):** No diligenciado



caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES ASOCOMUNAL DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

REPORTE DE VISITA

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS | Dirección Técnica y de Estructuración

Subdirección de Planificación de Infraestructura - SPI | Grupo SIG

Visita ID: 851

- **Fecha:** 15/6/2023
- **Organización / Entidad:** Organización de Acción Comunal (OAC)
- **Subtipo de organización:** Asociación de Juntas de Acción Comunal
- **Dirección territorial:** Magdalena
- **Departamento:** Magdalena
- **Municipio:** Pijiño Del Carmen
- **Vereda:** No diligenciado
- **Código de la vía:** 78MG02-2
- **Nombre de la vía:** El Delirio-El Purgatorio
- **Abscisa Inicial (Km + M):** 7 + 100
- **Abscisa Final (Km + M):** 914
- **Observaciones generales:**
- **Usuario Survey123:** territorial.magdalena

Recolector

Jorge Garizao

Nombre: Jorge Garizao
Cargo: Contratista

Dignatario o delegado

Alvaro

Nombre: Alvaro Gutierrez Noguera
Cédula: 9274818
Celular: 3015806050

caminoscomunitarios.invias.gov.co

Inventario – Propiedades

- **Tipo Terreno:** No diligenciado
- **Tipo de superficie:** No diligenciado
- **Estado:** No diligenciado
- **Número de Carriles:** 1
- **Ancho Carriles (m):** 3.9
- **Ancho Berma (m):** No diligenciado
- **Ancho Cuneta (m):** No diligenciado
- **Ancho Separador (m):** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado

Inventario – Sitios críticos

- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



- **Margen:** No diligenciado
- **Tipo de sitio crítico:** No diligenciado
- **Severidad del sitio crítico:** No diligenciado
- **Observaciones:** No diligenciado



Inventario – Obras de drenaje

- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 10
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 0.9
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** No



caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023



- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 6
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 1
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** No





- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado

- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 4
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 1
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** No diligenciado





- **Estado de servicio:** No diligenciado
- **Estado General:** No diligenciado
- **Tipo de Intervención:** No diligenciado
- **Tipo:** No diligenciado
- **Material:** No diligenciado
- **Longitud (m):** 5
- **Número de secciones:** 1
- **Ancho de la obra de drenaje (m):** 4
- **Observaciones:** No diligenciado
- **¿Requiere Mantenimiento?:** No

caminoscomunitarios.invias.gov.co

2.4. Características técnicas del proyecto

En el desarrollo de convenio se pretende atender las vías rurales, se adelantarán obras prioritarias de mejoramiento y mantenimiento, siendo en definitiva las que arroje la revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños para cada caso particular, sin embargo, dentro del marco de las especificaciones de los proyectos a manera general prevalecieron las siguientes actividades:

- Desmonte y limpieza de zonas no boscosas.
- Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros).
- Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella.
- Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la Cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO.

Una de vez que la junta de acción comunal u OAC, radique a Interventoría la revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños, y esta a su vez revise, apruebe o solicite correcciones y estas sean contestadas en el plazo establecido, Interventoría formalizará el Acta de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños (MEPI-MN1-IN-1FR-5), con esto se determinará los parámetros de diseños, parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y se dará la tipificación de los sectores a intervenir, así como se tendrán las metas físicas de las obras derivada del convenio.

3. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO N.º 3574

3.1. Información general del convenio C-3574.

Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	**SPSC-CD-CS-340-2023**
CONVENIO N.º:	**3574 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**SEPTIEMBRE 27 DE 2023**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
EJECUTOR:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**
NIT:	**901.637.945-9**
VALOR DEL CONVENIO:	**CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 197.142.928,00).**
PRORROGA:	**N/A**
SUSPENSION:	**DICIEMBRE 28 DE 2023**
REINICIO:	**ENERO 16 DE 2024 (Fecha programada)**
PLAZO INICIAL:	**HASTA DICIEMBRE 31 DE 2023**
FECHA ORDEN DE INICACIÓN:	**DICIEMBRE 27 DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**ENERO 21 DE 2024**
DIRECCIÓN:	**CARERRA 2A N°1A - 125 BARRIO ABAJO, SANTA ANA**
Nº TELEFONO:	**323 4719269**

Tabla 1 Información general del convenio solidario N.º 3574 de 2023.

3.1.1. Directorio telefónico actualizado C-3574.

OAC	
PRESIDENTE JAC	**ROSA ELENA SIERRA FONSECA** Cel.: 323 4719269; Correo: rosaelenasierrafonseca@gmail.com
TESORERO JAC	**DELMIS MEJIA** Cel.: No se recibió información; Correo: No se recibió información
INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**BETSSY DE PIÑERES ALGARIN** Cel.: 320 4609451 Correo: gerencia@obyproltda.com
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Cel.: 301 3630294Correo: farango@invias.gov.co

Tabla 2 Directorio Convenio Solidario 3574 de 2023.

3.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-3574.

En el presente periodo no se realizaron actividades en cuanto a ejecución de obra, por parte de la junta de acción comunal, ya que se dio orden de iniciación a la Etapa 1: de Revisión, Estudios y/o Diseños, a lo cual la OAC procedió a realizar la convocatoria para la recepción de hojas de vida del Residente de Obra, Contador y Maestro de Obra, toda vez que son el personal de apoyo en el desarrollo del convenio, para lograr el cumplimiento con el objeto del convenio, de igual manera desde la interventoría se le dio acompañamiento continuo para fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones realizadas en cada uno de los aspectos del programa caminos comunitarios para la paz total, tanto en aspectos técnicos, como aspectos administrativos, toda vez que si bien el presidente de la junta de acción comunal fue capacitado, los roles que lo acompañan en el desarrollo como el representante de la veeduría, dignatario, han requerido que se les instruya en el proceder de las actividades a realizar.

A continuación, en la siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas en el presente periodo:

1. Entrega de las hojas vida del personal para el proyecto, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

2. Reunión Inicial (Kick Off Meeting) realizada en diciembre 01 2023, en las instalaciones de la territorial magdalena con el personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, y con el Ingeniero Fabian Arango Pineda, Supervisor del Contrato de Interventoría, director de la Territorial, para tratar los aspectos pertinentes previa a la iniciación del proyecto.

3. Reunión Técnica Inicial realizada en diciembre 01 2023, con la participación del personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, la Junta u organismos de acción comunal OAC y el equipo de interventoría, conformado por el director de interventoría y la Profesional Social de interventoría, con el fin de tratar los aspectos pertinentes a la iniciación de la ejecución del proyecto con la comunidad de la zona de influencia, adicional a esto se efectúo la visita conjunta al sitio donde se realizarán los trabajos con el fin de hacer una inspección y reconocimiento de las condiciones particulares del proyecto se establecieron necesidades reales, se les explico a manera general como se organizará y coordinará los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales, además de definir el procedimiento de entrega y revisión de los estudios y diseños, se les solicitó que es necesario entregar a Interventoría la hojas de vidas del personal de apoyo de JAC para su revisión y posterior aprobación.

4. Socialización Inicial realizada en diciembre 01 de 2023, los trabajadores sociales de la CCPT Magdalena e Interventoría dieron apoyo a la junta de acción comunal para organizar el espacio de la socialización con la comunidad y actores sociales del territorio, donde se realizó lo siguiente:

Explicación del Objeto del Convenio, fecha de inicio, y fecha de finalización, el alcance técnico, cronograma de obra, acciones de gestión socioambiental a realizarse en el marco de la ejecución del Convenios solidario.
Se les explico el procedimiento de vinculación de mano de obra.
Se les dio acompañamiento en la conformación de la veeduría ciudadana.
Se les explicó que se debe definir u concertar como comunidad la actividad para la inauguración “Abriendo caminos para la Paz Total”.
Se realizo la escogencia del dignatario de la comunidad.
Se definió el lugar donde se instalará el buzo de recepción de PQRS. Además, se les entregó el correo de la interventoría en la cual podrá enviar solicitudes.

Otro aspecto importante llevado por esta interventoría se muestra en la siguiente tabla de control de valores discriminados de ejecución del convenio, donde efectivamente se evidencia que, en el presente periodo, aunque se ejecutaron recursos no se verá reflejado debido a que no se realizó ningún pago.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO MES	SALDO
BÀSICO DE OBRA	$ 146.207.554	0	$ 146.207.554
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.386.227	0	$ 4.386.227
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.785.680	0	$ 46.785.680
APORTE COMUNIDAD	$ 1.000.000	0	$ 1.000.000
TOTAL	**$ 197.142.928**	**0**	**$ 197.142.928**

Tabla 3 Control de valores ejecutados del Convenio Solidario 3574 de 2023.

3.3. Seguimiento ítems no previstos C-3574.

En el presente periodo no se tienen ítems no previstos, el convenio se encuentra en la primera etapa de Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO, por tanto, no se registran valores en la siguiente tabla.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____							
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 4 Acta de fijación de Ítems no previstos Convenio Solidario 3574 de 2023.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3574.

Esta Interventoría ha dado el acompañamiento necesario a la junta de acción comunal para cumplir con cada una de las obligaciones contraídas en el clausulado del convenio y sus especificaciones técnicas.

La metodología de trabajo fue hacerle un desglose de las obligaciones contraídas con la firma del convenio, a modo de tareas, donde se les muestra el estado en que se encuentran, el porcentaje completado, acompañado de las observaciones que interventoría considero relevantes para su cumplimiento.

En la siguiente tabla se muestra un reporte detallado de avance, así como las acciones a seguir para dar cumplimiento a cada una de ellas:

REPORTE DE ESTADO DEL CONVENIO		
I. DETALLES DEL PROYECTO		
FECHA DE CORTE	**DICIEMBRE 31 2023**	
II. PROGRESO DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN		**%**
TIEMPO TRANSCURRIDO:	**1 DIA**	**14,29%**
PRESUPUESTO GASTADO	**$ 0,00**	**0,00 %**
PRESUPUESTO REMANENTE	**$ 197.142.928,00**	**100,00 %**
III. ESTADO DEL CONVENIO		
CONVENIO SOLIDADIO	**SUSPENDIDO**	

Tabla 5 Reporte detallado del avance del Convenio Nº 3574 de 2023.

4. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3574

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-3574. F-CCPT

El Resumen Mensual del Estado General del Proyecto se elabora en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

4.2. Informe Semanal C-3574. F-CCPT

El Interventor con el presente informe adjunta los originales de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes para el convenio solidario, se entregan debidamente firmados por el director de Interventoría con corte a jueves de cada semana. Con este informe semanal se realizó el seguimiento periódico por parte de Interventoría en cumplimiento de la ejecución del convenio solidario.

Para este periodo se entregan los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Fecha
Informe Semanal Nº 1 del convenio solidario Nº 3574	Diciembre 28 de 2023

Tabla 6 Relación de Informes Semanales del periodo del Convenio Nº 3574 de 2023.

4.1. Maquinaria y Equipo C-3574.

En el presente periodo no se tienen maquinarias y equipos dispuesto en el sitio de las obras del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, con esta observación.

4.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-3574.

En este periodo la JAC no tuvo personal dispuesto requerido en las especificaciones técnicas del programa de caminos comunitarios para la paz total, la JAC ha estado realizando las convocatorias para la obtener las hojas de vida del personal de apoyo

tanto para el residente de obras, contador y maestro de obra, quien acompañara permanentemente la JAC, en el desarrollo del convenio. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.3. Informe Financiero y Presupuestal C-3574.

Se lleva el control financiero y presupuestal con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.4. Estado General del Tiempo C-3574. F-CCPT

El estado general del tiempo se registrará en el formato entregado para los convenios solidarios en el programa de CCPT, que muestra el registro diario del estado general del tiempo. Se anexa el registro pluviométrico del IDEAM actualizado, correspondiente a la estación o estaciones cercanas.

4.5. Resumen Ensayo de Laboratorio C-3574. F-CCPT

En el presente periodo no se tienen ensayos de laboratorios realizados en el desarrollo del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT, con esta observación.

4.6. Seguimiento Garantías y Seguros C-3574. F-CCPT

El Interventor realizó el seguimiento a las garantías y seguros del convenio solidario y verificó la aprobación de estas por parte de INVIAS en la plataforma del SECOP II. Se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT.

4.7. Seguimiento al Plan de Calidad C-3574.

El Plan de Calidad debe ser aportado por OAC, para así realizar seguimiento y verificación de su cumplimiento mensual, se llevará el control de calidad con el resumen de ensayos utilizando el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

4.8. Otros documentos seguimiento mensual C-3574.

4.8.1. Seguimiento a la inversión del desembolso C-3574. F-CCPT

El seguimiento de la inversión del desembolso se realizó con el formato establecido para el programa de CCPT.

4.8.2. Seguimiento Programa de Obras C-3574.

En el presente periodo no se tiene programación de obras entregada por parte del ejecutor la OAC para el convenio solidario.

4.8.3. Seguimiento Programa de Inversiones C-3574.

En el presente periodo no se tiene plan de inversiones entregada por parte del ejecutor la OAC del convenio solidario.

4.8.4. Actas comité operativo. F-CCPT C-3574.

En el presente periodo no se ha realizado Comité Operativo para el convenio solidario.

Nº	Fecha
01	13/12/2023

Tabla 7 Relación de Actas de Comité Operativo del Convenio Nº 3574 de 2023.

4.8.5. Actas de comité de obras C-3574.

En el presente periodo no se ha realizado Comité de Obra para el convenio solidario.

4.8.6. Actas de Reunión C-3574. F-CCPT

En el presente periodo para el convenio solidario se han realizado las siguientes reuniones:

Nº	Fecha
01	01/12/2023

Tabla 8 Relación de Actas de Reunión del Convenio Nº 3574 de 2023.

4.8.7. Acta Mensual de Pago C-3574. F-CCPT

En el presente periodo no se ha realizado Actas Mensual de Pago para el convenio solidario.

4.8.1. Acta de Suspensión C-3574.

En el presente periodo se suscribió Acta de Suspensión N° 01 de fecha 28 de diciembre de 2023 para el convenio solidario de la referencia.

4.8.1. Acta de Reinicio C-3574.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Reinicio para el convenio solidario, pero se tiene previsto que se reinicie el día 21 de enero de 2024.

4.8.2. Prorrogas C-3574.

En el presente periodo no se ha realizado ninguna prórroga para el convenio solidario, pero se tiene previsto ampliar el periodo de ejecución del presente convenio.

4.8.3. Informe de programa anual de caja – PAC C-3574.

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DICIEMBRE 2023					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2023**	**PAC EJECUTADO**	**% EJEUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJOR, MANT. Y REHAB. DE CCPT	$197.379.461	$ 0,00	0%	$197.379.461	100%
TOTAL	**$197.379.461,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$197.379.461,00**	**100%**

Tabla 9 Programa anual de caja del período del Convenio 3574 de 2023.

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	1 de 1

FECHA **31/12/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** DICIEMBRE 2023

CONVENIO No.: 3574 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 21/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 21/01/2024
PLAZO ACUMULADO: 21/01/2024

VALOR INICIAL : $ 198.379.461,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ 197.379.461,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Placa Huella	Ml	140,00
Estructuras	Alcantarillas	Und	1,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Placa Huella	Ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 146.207.554
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.386.227
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.785.680
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198.379.461**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 0	$ 0
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 0	$ 0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 0	$ 0
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 0	$ 0
VALOR EJECUTADO	**$ 0**	**$ 0**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): #¡DIV/0!

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN



BARRIO ABAJO SANTA ANA - SOCIALIZACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: **28/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍA ALTERNA SALIDA SANTA ANA A SANTA BARBARA DE PINTO**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **1** del **27/12/2023** al **28/12/2023** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de Placa Huella = 140 Ml.
Construcción de Alcantarillas = 1 Und.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vias, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

CONVENIO No.	3574 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198.379.461
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198.379.461
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21/01/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**

INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	4472 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 71.493.538
FECHA DE INICIO:	30/11/2023	VALOR ADICIONES:	$ 22.874.047
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 94.367.585
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/03/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.379.461	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.379.461	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 197.379.461	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:

El valor total del convenio $ 198,379,461 contempla $ 146,055,246 para ejecución física de la obra, $ 46,785,071 para gastos administrativos y $ 4,381,657 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.313.998	1,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.313.998	1,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoría.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**

Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	Ha	1,0
*	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	Ml	140,0

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO VIAL BAJO DE POLO	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VIA ALTERNA SALIDA SANTA ANA A SANTA BARBARA DE PINTO** TRAMO Y/O SECTOR 2: **N/A**

FECHA: **28/12/2023** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	-
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	

CARRERA 2A N° 1A - 125 BRR ABAJO, SANTA ANA

OBSERVACIONES:

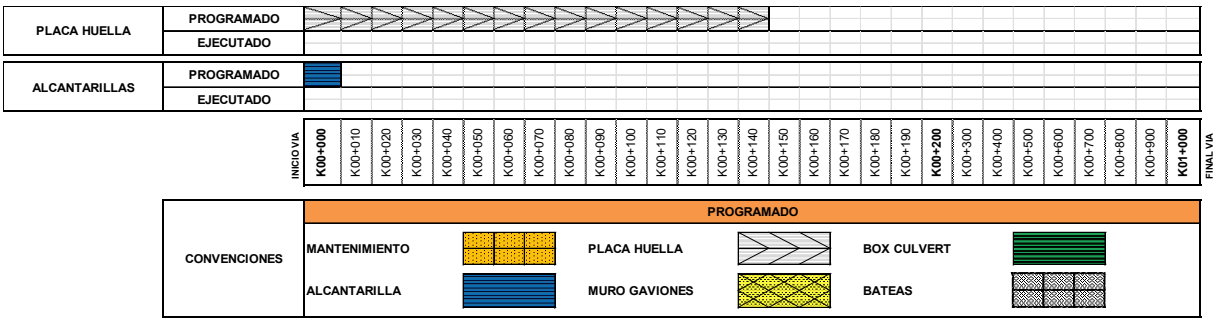
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Reunión Técnica Inicial y la Socialización fue realizada en diciembre 1 de 2023, con la participación del personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, la OAC: Junta de Acción Comunal de Barrio Abajo Cabecera Municipal de Santa Ana y el equipo de interventoría, conformado por el director de interventoría y el Profesional Social de interventoría, con el fin de tratar los aspectos pertinentes a la iniciación de la ejecución del proyecto con la comunidad de la zona de influencia, adicional a esto se efectúo la visita conjunta al sitio donde se realizarán los trabajos con el fin de hacer una inspección y reconocimiento de las condiciones particulares del proyecto se establecieron necesidades reales, se les explico a manera general como se organizará y coordinará los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales, además de definir el procedimiento de entrega y revisión de los estudios y diseños, se les solicitó que es necesario entregar a Interventoría la hojas de vidas del personal de apoyo de JAC para su revisión y posterior aprobación.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Organizar por parte de Interventoría los productos entregables, de la sociliazión, continuar con el acompañamiento.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Maquinaria y Equipo
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: I-DICIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERIEN DE PIÑERES ALGARIN

NOMBRE ARL: NINGUNA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NINGUNA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indicar si la Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

No tiene personal disponible en este periodo.

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/12/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

La OAC no cuenta con este personal de apoyo

Firma
Nombre:
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **ROSA ELENA SIERRA FONSECA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.446.986 de Barranquilla en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en el municipio de Repelón, a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

Firma,



Rosa Elena Sierra Fonseca
C.C. No. 22.446.986 expedida en Barranquilla – Atlántico
JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

Informe Financiero y Presupuestal
C-3574

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1441923	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 197.379.461,00	
					TOTAL		

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-141927 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																											24	24				**48**
Lluvias moderadas																																**0**
Lluvias intensas																																**0**
Total horas																											**24**	**24**				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se lleva el registro del estado general del tiempo, sin embargo aún no trabaja en los frentes de obras.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se han iniciado las actividades en los frentes de obras.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

La OAC no cuenta con el Personal de Apoyo

Firma

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma 

Nombre: **BETSSY DE PINERES ALGARIN**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) | 1 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 3574 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO ABAJO - SANTA ANA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.379.461,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.379.461,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.675.892,2	27	9	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.918.973,05	27	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.513.838,3	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286812

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,0	27	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100070085 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual deben ser actualizadas una vez se de Reinicio a la ejecución del convenio N° 3574 de 2023 por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, debido a que a la fecha del presente informe se encuentra suspendido mediante Acta de Suspensión N° 01.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comités Operativos
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
1	**MAGDALENA**	**DICIEMBRE 13 2023**

Vereda – Municipio - Departamento:	BARRIO ABAJO MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	3574 – 2023
Ejecutor(es):	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO, MUNICIPIO DE SANTA ANA NIT. 901.637.945-9

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
ROSA ELENA SIERRA FONSECA	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	PRESIDENTE
DELMIS MEJIA	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	TESORERO(A)
GREGORIO VILLANUEVA VILLAMIZAR	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	CONTADOR
BEJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS	JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	RESIDENTE DE OBRA
VERONICA BENAVIDES	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JAC BARRIO ABAJO SANTA ANA	REPRESENTANTE PRINCIPAL
BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)***

1. Presentar a los miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Dar a conocer el reglamento para los comités.
3. Entregar la orientación técnica y administrativa en el marco CCPT para la ejecución del convenio, Socializar los formatos a utilizar para las contrataciones y compras.
4. Programar la solicitud de cotizaciones de ítem “Ajustes y Diseños del Convenio”.
5. Dar espacio para proposiciones varias.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)***

1. Presentación de los Integrantes del Comité Operativo y Veeduría Ciudadana.
2. Entrega del Reglamento Comité Operativo.
3. Orientaciones técnicas para la ejecución de los convenios. (Cotizaciones, contratos e informes)
4. Definir la fecha de entrega de la topografía, estudios y diseños, y entrega de avances parciales a interventoría.
5. Proposiciones y Varios

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Resumen
1.	**Presentación de los Integrantes:** En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros principales, el ingeniero residente y contador.
2.	**Entrega del Reglamento Comité Operativo:** Se dio lectura al reglamento y se entrega a los asistentes por correo electrónico.
3.	**Orientaciones técnicas para la ejecución de los convenios. (Cotizaciones, contratos e informes)** Se presenta en el comité los posibles modelos de contratación para escoger el modelo que mejor se adapte a las condiciones de los trabajadores y profesionales a contratar, adicional a esto, se recuerda que los documentos para los modelos fueron enviados por correo electrónico para su utilización el día 6 de diciembre 2023, por INTERVENTORIA, entregando modelo para: Contrato de Prestación de Servicios, Contrato Obra Labor, Contrato de Alquiler y/o Suministros, Contrato de Estudios y Diseños. La presidente de la JAC propuso contratar por prestación de servicios al Contador, utilizando el tope del presupuesto administrativo estipulado por INVIAS, es decir la suma de $1.200.000 mensual, por un plazo de 3 meses, este pago se realizará previa presentación del documento soporte, pago de la seguridad social como independiente y los respectivos informes mensuales.

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

	Como compromiso de este comité el presidente de la JAC debe elaborar y formalizar el Contrato de Prestación de Servicios, para el Contador junto con el Contador y entregar una copia a INTERVENTORIA. En la reunión se analizaron los pro y contra de la contratación por prestación de servicios y obra y/o labor, con relación al RESIDENTE DE OBRA, donde INTERVENTORIA sugirió que este cargo es de vital apoyo para la JAC y se recomienda ser contratado por OBRA LABOR para garantizar la disponibilidad del 100%, toda vez que se requiere disponibilidad exclusiva a la ejecución del convenio, sin embargo una vez de discutido este punto, La presidente de la JAC y el Residente de Obras ratifican que se contratará por prestación de servicios, utilizando para el pago el valor tope estipulado por INVIAS en el presupuesto administrativo, es decir la suma de $ 3.500.000, con pago mensual, previa presentación de la seguridad social y entrega de informes correspondientes. Como compromiso de este comité el presidente de la JAC debe elaborar y formalizar el Contrato de Prestación de Servicios, para el Residente de Obras junto con el Contador y entregar una copia a INTERVENTORIA. En cuanto al tema contable INTERVENTORIA sugiere y recomienda adquirir un software contable gratuito para entidades sin ánimo de lucro, se le recomienda al contador revisar el proveedor: www.alegra.com para fundaciones, con el ánimo de tener los libros contables electrónicos, documento soporte, orden de compra, conciliaciones bancarias y la generación de informes sea automática. Con relación a este punto, INTERVENTORIA recuerda que envió correo electrónico sobre el INFORME MANEJO DE DESEEMBOLSO, que debe entregar mensualmente JAC a INTEVENTORIA, que a su vez INTERVENTORIA aprobará y entregará INVIAS. Con relación a compras, toda la selección de proveedores, para efectos de tener una trazabilidad de la escogencia de los proveedores transparente, objetiva, se necesitará presentar mínimo tres cotizaciones, para realizar un cuadro comparativo, el cual se elevará al comité operativo para su escogencia. La INTERVENTORIA informa a la JAC que ya, el Residente de Obras puede iniciar con la solicitud de cotizaciones de insumos, elementos EPP, uniformes según la especificación INVIAS, valla informativa, materiales de ferretería, materiales de cantera, etc, que será insumos del plan de compra. El RESIDENTE DE OBRA, manifiesta que elevará formalmente la petición de realizar un cambio en la estructura de placa huella como está planteado a pavimento, toda vez que su experiencia en la ejecución de contratos en la zona es esta opción más viable en cuanto a que ganaría alcance. INTERVENTORIA le informa que toda solicitud del cambio en las especificaciones y alcance del Convenio deberá ser consultado a TERRITORIAL INVIAS, y será

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

	necesario tener una justificación técnica sustentada por los especialistas correspondientes, se le recuerda a todos los asistentes al comité, el proyecto fue estructurado contemplando la construcción de placa huella, cualquier modificación dentro de la especificación, resultará en la disminución en el alcance físico de la obra. INTERVENTORIA le manifiesta que las PLACAS HUELLAS están contempladas para aminorar los costos de construcción y mantenimiento con respecto a un pavimento tradicional, ofrecen condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio periodo de servicio, no requiere acciones de mantenimiento diferente a las limpieza de obras de drenaje y la rocería, ofrece la posibilidad de materiales y mano de obra locales, constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presenta un volumen de transito bajo con muy pocos buses y camiones, siendo automóvil, campero y motocicletas el mayor componente. INTERVENTORIA le informa a todos los asistentes que revisando las memorias técnicas de estructuración del proyecto, se encontró que las distancias de canteras utilizadas para el presupuesto fue de 25 km, se hace necesario que el Residente de Obras, realice las cotizaciones correspondiente a los materiales como Triturado, Arena, Subbase, Piedra Rajón, teniendo en cuenta que el proyecto debe adquirir estos materiales de canteras legalizadas, que cuente con Licencia Ambiental, Permiso minero y RUCOM vigentes, para garantizar legalidad y calidad. Dentro de los ajustes a los estudios y diseños es necesario contemplar el Diseño de Mezcla correspondiente, con los materiales de cantera legalizadas. INTERVENTORIA le solicita cotizar ya el levantamiento topográfico de la vía existente y recuerda que este servicio debe incluir: La materialización de los mojones en concreto, identificar y utilizar jalones en forma aproximada del eje de la vía, ubicar el PC y PT, trazar la trayectoria del eje aproximado de la vía utilizando marcas con estacas y todas las que requiera y las estipuladas en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella del INVIAS. Guía de Diseño de Pavimentos con Placa - huella (invias.gov.co) INTERVENTORIA enviará por correo electrónico los documentos del anexo técnico del programa de caminos comunitarios de la paz total que serán de guía. INTERVENTORIA entregará al RESIDENTE DE OBRA y al CONTADOR el modulo técnico, y el modulo administrativo, para su conocimientos y fines pertinentes.

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

4.	**Definir la fecha de entrega de la topografía, estudios y diseños, y entrega de avances parciales a interventoría.** Como compromiso la presidente de JAC junto con el Residente de Obra deberá solicitar cotizaciones para la topografía, así como los ajustes a los diseños, una vez se tengan informar a la INTERVENTORIA, para convocar a reunión para la selección de proveedores. INTERVENTORIA entregará a JAC, Residente de Obra el documento guía con los requerimientos de ajustes y diseños. Como fecha para tener cotizaciones se compromete la JAC entregar en diciembre 18 2023, un avance de cotizaciones, que serán mínimo tres. Semanalmente la JAC, comunicará el avance sobre estos ítems, los requerimientos mínimos de los estudios y diseños a entregar a INTERENTORIA, están establecidos por INVIAS, se entregará documento junto esta acta para su uso pertinente.
5.	**Proposiciones y Varios.** Se pregunta por parte del comité de participación ciudadana: ¿Es necesario contratar al Contador, siendo el convenio con un presupuesto tan pequeño? Interventoría responde: Si, es absolutamente necesario contratar el Contador, ya que junto con el Residente de Obra y el Maestro de Obra son perfiles exigidos dentro del Convenio con tareas definidas en cuanto a informes y acompañamiento al presidente de la JAC durante la ejecución del Convenio. El Contador tendrá como funciones: presentación de declaraciones de retenciones, causar los movimientos de gastos y costos que genere el Convenio, llevar la contabilidad de los recursos del convenio en libros digitales o físicos, realizar conciliaciones bancarias, elaborar los contratos de prestación de servicios, obra labor, suministros, alquileres, todos los que se generen en el trascurrir del convenio, entre otros. En la reunión comité de participación ciudadana, se nos informa que la representante será la Sra. Verónica Benavides. Se pregunta por parte del comité de participación ciudadana: ¿los estudios incluyen estudios de suelos? Interventoría responde: Si, los Ajustes a los estudios y diseños contempla realizar un estudio de suelos para el diseño de la placa huella.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.

DocuSign Envelope ID: BE5A988F-3F7D-4DD2-B2EC-62DAB52DABD5

2.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
3.	**Contratación:** El comité operativo del convenio tomó la decisión de contratar por prestación de servicios al Residente de Obras por $ 3.500.000 mensual y al Contador por $ 1.200.000 mensual, se contratará el personal propuesto por la JAC y avalado por INTERVENTORIA.
4.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
5.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO_X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Solicitar a los proveedores cotización de los Elementos de Protección Personal siguientes: Careta, gafas, botas, peto, guantes, uniformes.	Residente de Obra Presidente de JAC	Diciembre 18 2023
Formalizar los contratos de prestación de servicios de Residente de Obra y Contador, por los valor y tiempo, expuesto en el comité.	Contador Presidente de JAC	Diciembre 18 2023
Informar a la comunidad sobre las decisiones tomadas en el comité.	Presidente de JAC Representante Comité de Participación Ciudadana.	Diciembre 13 2023
Entregar documento guía para los ajustes de estudios y diseños.	Director de Interventoría	Diciembre 14 2023
Enviar modulo técnico y modulo administrativo al Residente de Obra y Contador	Director de Interventoría	Diciembre 14 2023

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A	N/A	N/A

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: Rosa Elena Sierra Fonseca 40D716A3476143B... Nombre: Rosa Elena Sierra Fonseca Cargo: **Presidente JAC**	Firma: DocuSigned by: Delmis Mejía D648B301AAC74A1... Nombre: Delmis Mejia Cargo: **Tesorero JAC**
Firma: DocuSigned by: 3C2E59774943476... Nombre: Betssy De Piñeres Cargo: **Interventor**	Firma: DocuSigned by: Gregorio Villanueva Villamizar A482FD61AA5499... Nombre: Gregorio Villanueva Villamizar Cargo: **Contador del Convenio**
Firma: DocuSigned by: Veronica B 835E916625EB408... Nombre: Veronica Benavides Cargo: **Rep. Comité de Participación Ciudadana**	Firma: Nombre: Benjamin Buelvas Lidueñas Cargo: **Residente de Obra del Convenio**

<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Actas de Reunión
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1.

FECHA: 1-12-2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. Convenio 3574-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EJECUTOR: Junta de Acción Comunal Barrio Abajo

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal del Barrio Abajo del Municipio de Santa Ana, Departamento de Magdalena para el mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales en el marco del programa caminos Comunitarios de la paz total"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Betsy Catherine De Pinto Algarin.

Fecha de inicio: 1 Dic. 2023.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar Socialización Inicial.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
- Presentación PAC, Interventoría. - Escoger Designatarios
- Conformación de Veedurías Ciudadanas ó Comité Participación Ciudadana.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Convocados los asistentes previamente se inicia la reunión siendo las 8:30p.m de 1 de diciembre 2023 en el Barrio Abajo - Santa Ana, se expone el siguiente Orden del día.

- Presentación de Equipo de Trabajo INVIAS e Interventoría.
- Presentación de requerimientos generales del Convenio. Social, Ambiental y Técnico.
- Conformación de la veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria y designatario
- Preguntas y Respuestas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

Se inica la reunión con la presentación del convenio a la comunidad por parte de la Trabajadora Social del ACPT y Trabajadora Social de Interventoría, Interventoría realiza la presentación de quienes conforman su equipo de trabajo.
Seguidamente el representante del Equipo técnico de Invias realiza presentación (Diapositivas) donde en resumen se explica el paso a paso para el inicio de obra; continúa la trabajadora social de Invias explicando los aspectos del área socioambiental, Plan de Gestión Ambiental, Designación de disponibilidad responsable de la Gestión social del Convenio, Protocolo de atención al Usuario con la implementación PQRS, se les explica que se realizaran socialización inicial y cierre, donde el cierre podrá realizarse una olla comunitaria, placa o valla informativa, actividad deportiva, muestra cultural y artística, cantiga o bazar. De igual manera se le explica la junta y a presentes que esta socialización inicial debe conformarse Veeduría ciudadana o comité de participación comunitaria por lo cual cogan se expone a detalle

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

Que es el Comité de participación comunitaria dejando claro que este sirve como puente entre la comunidad y la OAC para presentar de PQRS; su funciones son: dar a conocer a las comunidades la información recibida y recoger las inquietudes, sugerencia; manifestaciones de los habitantes del área de influencia; vigilar procesos de planeación, asignación de presupuesto, procesos de contratación, fiscalizar la ejecución de obras e inversiones recibir informes y sugerencias, solicita información que permita verificar el cumplimiento comunicar a la comunidad avances del proceso de desarrollo, remitir a las autoridades informes de control y vigilancia y denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos.
Se les expone y explica que estará prohibido retrasar, impedir o suspender los programas, proyectos o contratos objeto de la vigilancia.
Solicitar prefición o compensación por formas realizadas.
Modificar o cambiar los objetivos o beneficiarios de programa.
Siendo así las cosas se le pregunta a la comunidad por cual mecanismo de vigilancia opta por conformar veedurías o comité de participación comunitaria:
Por unanimidad la Comunidad escoge conformar el Comité de Participación Ciudadana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

Se deja constancia que la Conformación del Comité de participación comunitaria queda conformado mediante la presente acta, por lo cual la comunidad deberá elegir de manera democratica a los participantes aquí los postulados son

Karina Lopez Sanchez C.C. 1.085.224.187
Veronica Benavidez Raba C.C. 1.085.224.187 Presidente
Nelcy Estha Lanos C.C. 36506196.

Todos del sector el Campito, se procede a que la comunidad escoja a los postulados se acepta por unanimidad por los asistentes que firmaran la presente acta de reunion para dejar constancia de la Conformacion de Comite.

Siendo presidenta Veronica Benavidez Rabe. Comite de Participacion Ciudadana.
Quedando constituido apartir del dia de hoy.

Tambien se procede a escoger el designado a Delny Mejia Gimenez a quien se le entregará el kit de PQR virtual y se le solicita crear un buzon fisico para recepcionar PQR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

Ultimo punto de la reunión espacio para preguntas por parte de la comunidad:

(~~[illegible]~~) La señora presidente JAC Rosa Elena Serra Fonseca. comenta y pregunta:

El Sr. Cristo es una persona que a apoyado mucho la junta de acción comunal el tiene un material excelente en mi ignorancia, que fue la arena que saco el río y la deposito en su predio, entonces el tiene una licencia que le dio Cormagdalena, este material es suyo y lo puede vender para que el operara como cantera. este lo le puede compra a el.

Interventoría le responde que en la etapa de diseños y ajustes podrá evaluarse las caracteristicas y propiedades de los materiales arena, piedra pero el diseño de mezla sin embargo se debe contar con resultados de laboratorio que comprueben el cumplimiento, siendo así podra solicitarle la cotización siempre y wando cumpla con las especificaciones para la construcción de placa huella ya establecidas por Invias.

Otra persona de la comunidad pregunta cuando dara inicio el Convenio?

Interventoría responde que el Convenio ya inicio el dia de hoy Diciembre 1º 2022 e inician con la etapa de Estudios y Ajustes Revisión de los Diseños.

Se pregunto si existen mas dudas o inquietudes se le comparte a la comunidad un folleto con la información de Interventoría y se da por terminada la reunion.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	6

FECHA: 1-12-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entrega - a Interventoría Hojas de vida Residente de obra e Interventor.	7 dic 2023.	Presidente JAC.
• Iniciar con cotizaciones de Cemento, Cantera, Acero.	7 dic 2023	Presidente JAC.
• Definir Estudios y Diseños y Topografía.	10 dic. 2023	Presidente JAC.
• Programar el Comité Operativo # 2.	10 dic 2023	Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Comite Operativo #2. aprox. 10 dic 2023.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jorge L. Parra Duran			
Cristian Buitrago			
Luis Guillermo López Pabon			
Yaneth Jimenez G			
Cristian Morales			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	7
		FECHA	1-12-2023 (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos O.			
Nelcy E Lanios			Nelcy E Lanios
Stefanosimanca			Stefanosimanca
/			Xpaoza
Yuimis Palo			Yuimis
Nataly Guerrero			Nataly G.M.
Gregorio Villanueva			
Jennifer Gil			Jennifer G.L.C.
Merey Coronado			
Enelba Ospino Bz			Enelba Ospino Bz
Pedro Ortiz Harder			PO
Cristobal Martinez			
Brenda Olivera			Brenda O.
Esther Karina Lopez			
Dorbine Guerrero A.			Dorbine Guerrero
Efrain Fuentes S.			
CPS 0.11 Q			CPS 150 C.P
Nelly Martiz			Nelly Martiz
Maria C Peaba			Maria Cpeaba
Rosa Miranda M.			
Hoglis Alfonso Ruiz			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	8

FECHA: 1-12-2023 (Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RAFAEL			Rafael Atencia
Maria Camila			Maria Camila
Delmis Mejia jimenez			
Miguel Medina			miguel medina B
Edinson camilo			
Teisa OSPINO			Luisa Ospino
HERNANDO CAMPO			
Sol fany Baquero			
Betsy Ortega	Director Interventoria.		Betsy Ortega

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Territorial Magdalena · Interventoría - [illegible] **Ciudad/ Municipio:** Santa Ana **Fecha:** Dic. 2. 2023

Nombre del evento: Socialización Inicial **Lugar:** Barrio Abajo Santa Ana

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Nelson Larios	X			36506196	47	X				V									300200613			x Nelson E Larios
	Cristian Morales	X			1085224361	37		X												3144962153			x Cristian morales
	Yureth Jimenez Garcia	X			36505328	52	X													3215501965			x Yureth Jimenez G.
	Esteban Barbosa Lopez	X			1102859808	29		X											[illegible]	3007869384			x Esteban Barbosa L.
	Luis Lopez Pava	X			1085230182	28		X											luislopezpava@gmail.	3146976464			x Luis G López P.
	Jorge Luis Peña	X			85203508	44		X												3104167231			x
	Juan Carlos Ortega	X			85203688	44		X												3017661749			x Juan Carlos O.
	Stefany Simanca Padilla	X			1085288850	30	X													3206058903			x Stefany Simanca P.
	Milagros Arzola Perez	X			1007355614	35	X													3106011801			x Milagros Arzola P.
	Yeimi Polo Martinez	X			36506986	39	X													3133186125			x Yeimi's
	Natalia Guerrero				1083589803	30	X												natalia.guerrero.hdg@gmail.com	3215758181			x Natalia G. H.
	Gregory Villanueva				1085226375	34		X												3115040[illegible]			x
	Yenifer Gil	X			1082276750	34	X													3125700881			x Yenifer G. C.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que le describe.	
V	Visual -Persona ciega
A	Auditiva
I/C	Intelectual/Cognitiva
F	Física
S/C	Sordo ceguera
M	Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Territorial Magdalena. - Interventoría Vías **Ciudad/ Municipio:** Santa Ana **Fecha:** Dic. 4 2023.

Nombre del evento: Socialización Inicial **Lugar:** Barrio Abajo Santa Ana

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Merly Coronado	X			26900027		X				X									3205606			
	Elelia Ospino	X			26906716		X													3106867836			Elelia Ospino
	Pedro Ahz H	X			5104220	70					X									3145016646			X
	Cristobal Ustariz				9520154	54														3126293221			Cristobal
	Brenda Alvarez	X			1004508977	27	X				X									3128985			Brenda M.
	Esther K. Lopez				1085224187	37					X									3205686043			Esther Lopez
	Doraine Guerrero				1085289205						X									3108901873			Doraine Guerrero
	Efrain Fuentes				85201503	50					X									3128126707			
	Celso Castilla				1085225702	41					X									3117667400			Celso C P
	Nelis Martinez				26894785	74					X									3126019337			Nelly Martes
	Maria C Baba				1.085.226.501	31														3225988412			Maria C Baba
	Rosa Ps Miranda				36506436	46														3128203784			Rosa

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO sigana discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que le describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
NA	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Territorial - Intervento - JAC. Ciudad/ Municipio: Sabana Fecha: Dic 1. 2023.

Nombre del evento: Socializacion - Inicial Lugar: Barrio Arzayo.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Hogalis Alfaro P.	X			26901893	46					X									310730596			
	Rafael Alfaro	X			85201296	55					X									3187337767			
	Yaneris Camilo				1047458487	30					X									3147685483			
	Delmis mejia				26900629	63					X									3206997331			
	Miguel Medina				5107006	76					X									3177247265			
	Edinson Carrillo	X			1045807552	33				X		Movilidad								3170128850			
	Luisa ospino				26901383	58					X									3215716887			
	HERNANDO CAMPO				9265233	60														3135676399			
	Edgar Gravelo				3709175	41														3213791285			

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X Si tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Actas de Suspensión
C-3574 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 **AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No.**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.

- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. La Entidad debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del Convenio y será solidariamente responsable con el Contratista, lo cual refrenda con su firma.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista, lo cual refrenda con su firma.

CONVENIO No. 3574-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ABAJO
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

"Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal del Barrio Abajo del municipio de Santa Ana, departamento de Magdalena para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

CONDICIONES DEL CONVENIO

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 27/12/2023
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 198.379.461,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión)
Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:

El Convenio Solidario No. 3574 se suscribió el 27 de Septimbre de 2023, con un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de la vigencia fiscal.

Que la cláusula décima del convenio se pactan las obligaciones del Organismo de Acción Comunal y en el numeral III establece: Presentar en el momento de la firma del acta de inicio los soportes que demuestren la vinculación de personal que hagan parte de la comunidad a intervenir, el cual debe contar con la aprobación del supervisor y/o interventor. A su vez el numeral X, manifiesta Contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INQue teniendo en cuenta la época decembrina se han presentado inconvenientes en la consecución y disponibilidad de mano de obra no calificada y calificada de la comunidad para ser vinculado al proyecto, así como la disponibilidad de entrega de materiales por parte de los proveedores, razones por las cuales no se puede continuar con la ejecución del contrato.

Es de indicar que la finalidad de una suspensión es preservar el vínculo contractual cuando surgen eventos de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan temporalmente la ejecución del negocio jurídico.

Indica el Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil - Consejero Ponente: Germán Bula Escobar del 5 de julio de 2016 radicación número: 11001-03-06-000-2016-00001-00(2278) que para darse la suspensión de un acuerdo de voluntades debe la entidad: (i) ponderar que la naturaleza del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.

Que en el caso en cuestión se cumple con lo expresado por el Consejo de Estado, por: (i) es un convenio solidario cuya finalidad es la ejecución de una obra pública, el cual por su naturaleza es susceptible de ser suspendido, (ii) las causas por las cuales se suspende no estan prohibidas por la Ley, ni son contrarias al orden publico y las buenas costumbres, en razón a que la suspensión se genera teniendo en cuenta que por ser época decembrina se ha imposibilitado de consecución de personal que sea de la comunidad beneficiada y (iv) que en virtud de lo anterior no es posible dar el inicio de la ejecución y cumplir los fines del contrato, satisfaciendo el interés público

Que teniendo en cuenta lo expuesto y con el objetivo de salvaguardar la continuidad de la relación contractual, se requiere suspender el convenio, en un término de veinte (20) días, plazo suficiente para conseguir el personal y los materiales requeridos, requisito indispensable para continuar con la ejecucións. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA:

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar suspensiones a los contratos y convenios estatales, siempre que estas tiendan a garantizar su desarrollo y ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 1602 de Código Civil, según el cual establece: Artículo 1602 –"Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales."

Si bien es cierto, el convenio cuenta con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, también es cierto que por causas ajenas a la voluntad de las partes se han presentado retrasos en el cronograma inicialmente formulado, las cuales conllevan a la suspensión del mismo, pues una de las obligaciones del Organismo de Acción Comunal es la de "Contratar la mano de obra calificada y no calificada, así como cualquier otro servicio que se requiera para la ejecución del convenio con los habitantes de la comunidad beneficiada. Entendida esta como los habitantes del barrio o vereda a la que pertenece el OAC, acreditando a través de soportes documentales dicha circunstancia ante el Interventor y/o Supervisor del INSTITUTO. Lo anterior en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley 2166 del 2021." Adicionalmente, por el cierre de año se tienen dificultades con los proveedores para la entrega de materiales.

De acuerdo con lo anterior, este compromiso resulta difícil de cumplir por parte del Organismo de Acción Comunal, pues atendiendo la época decembrina en la que estamos, dicha mano de obra calificada y no calificada con los habitantes de la comunidad es deficiente al punto de imposibilitar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, así como la entrega de materiales por parte de los proveedores.

Así las cosas, buscando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la consecución del interés general, que es este caso se traduce en el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad del corredor objeto de intervención descrito en el alcance del convenio, y reconociendo el interés público que comportan las obras de infraestructura vial convenidas, se hace necesario la suspensión del convenio 3574 de 2023.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del convenio no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El convenio debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.

4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se deberá diligenciar el formato de Acta de Reanudación del Convenio.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONVENIO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 28 (Día) de Diciembre (Mes) de 2023 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

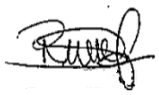
FECHA DE REANUDACIÓN: 16 (Día) de Enero (Mes) de 2024 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 21 (Día) de Enero (Mes) de 2024 (Año)

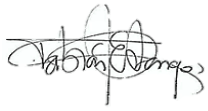
CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:



Firma

ROSA ELENA SIERRA FONSECA
Representante legal
Junta de Acción Comunal del Barrio abajo



Firma

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
Matrícula Profesional No.: 13202 - 097750
Funcionario delegado para la suscripción del presente documento



Firma

Nombre: BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN
Representante legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202141927ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO Nº 3586

5.1. Información general del convenio C-3586.

Nº PROCESO DE SELECCIÓN:	**SPSC-CD-CS-349-2023**
CONVENIO N.º:	**3586 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**SEPTIEMBRE 29 2023**
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**
EJECUTOR:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO (SANTA ANA – MAGDALENA)**
NIT:	**901.723.278-1**
VALOR DEL CONVENIO:	**$ 198.221.974**
PRORROGA:	**HASTA ABRIL 30 DE 2024**
SUSPENSION:	**N/A**
REINICIO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	**HASTA 31 2023**
FECHA ORDEN DE INICACIÓN:	**DICIEMBRE 01 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	**ABRIL 30 2024**
DIRECCIÓN:	**BARRIO CENTRO SAN FERNANDO MAGDALENA**
Nº TELEFONO:	**310 6227931**

Tabla 10 Información general del convenio solidario N.º 3586 de 2023.

5.1.1. Directorio telefónico actualizado C-3586.

OAC	
PRESIDENTE JAC	**MIRITH PUERTA PEREZ** Correo: jac.centrosanfernandomagd@gmail.com;Cel..: **310 6227931**
TESORERO JAC	**YOLIMA MARTINEZ SIADO** Coreo: sin información; Cel: sin información.
INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**BETSSY DE PIÑERES ALGARIN** Correo: gerencia@obyproltda.com, Cel.: 320 4609451
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Correo: farango@invias.gov.co, Cel.: 301 3630294

Tabla 11 Directorio Convenio Solidario 3586 de 2023.

5.2. Descripción de actividades ejecutadas en el mes C-3586.

En el presente periodo no se realizaron actividades en cuanto a ejecución de obra, por parte de la junta de acción comunal, ya que se dio orden de iniciación a la Etapa 1: de Revisión, Estudios y/o Diseños, a lo cual la OAC procedió a realizar la convocatoria para la recepción de hojas de vida del Residente de Obra, Contador y Maestro de Obra, toda vez que son el personal de apoyo en el desarrollo del convenio, para lograr el cumplimiento con el objeto del convenio, de igual manera desde la interventoría se le dio acompañamiento continuo para fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones realizadas en cada uno de los aspectos del programa caminos comunitarios para la paz total, tanto en aspectos técnicos, como aspectos administrativos, toda vez que si bien el presidente de la junta de acción comunal fue capacitado, los roles que lo acompañan en el desarrollo como el representante de la veeduría, dignatario, han requerido que se les instruya en el proceder de las actividades a realizar.

A continuación, en la siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas en el presente periodo:

1. Entrega de las hojas vida del personal para el proyecto, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.
2. Reunión Inicial (Kick Off Meeting) realizada en diciembre 01 2023, en las instalaciones de la territorial Magdalena con el personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, y con la Ingeniera FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, Supervisor del Contrato de Interventoría, director de la Territorial, para tratar los aspectos pertinentes previa a la iniciación del proyecto.
3. Reunión Técnica Inicial realizada en diciembre 01 2023, con la participación del personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, la OAC y el equipo de interventoría, conformado por el director de interventoría y el Profesional Social de interventoría, con el fin de tratar los aspectos pertinentes a la iniciación de la ejecución del proyecto con la comunidad de la zona de influencia, adicional a esto se efectúo la visita conjunta al sitio donde se realizarán los trabajos con el fin de hacer una inspección y reconocimiento de las condiciones particulares del proyecto se establecieron necesidades reales, se les explico a manera general como se organizará y coordinará los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales, además de definir el procedimiento de entrega y revisión de los estudios y diseños, se les solicitó que es necesario entregar a Interventoría la hojas de vidas del personal de apoyo de JAC para su revisión y posterior aprobación.
4. Socialización Inicial realizada en diciembre 01 de 2023, los trabajadores sociales de la CCPT Magdalena Interventoría dieron apoyo a la junta de acción comunal para organizar el espacio de la socialización con la comunidad y actores sociales del territorio, donde se realizó lo siguiente:
 Explicación del Objeto del Convenio, fecha de inicio, y fecha de finalización, el alcance técnico, cronograma de obra, acciones de gestión socioambiental a

realizarse en el marco de la ejecución del Convenios solidario.

Se les explico el procedimiento de vinculación de mano de obra.

Se les dio acompañamiento en la conformación de la veeduría ciudadana.

Se les explicó que se debe definir u concertar como comunidad la actividad para la inauguración “Abriendo caminos para la Paz Total”.

Se realizo la escogencia del dignatario de la comunidad.

Se definió el lugar donde se instalará el buzo de recepción de PQRS. Además, se les entregó el correo de la interventoría en la cual podrá enviar solicitudes.

Otro aspecto importante llevado por esta interventoría se muestra en la siguiente tabla de control de valores discriminados de ejecución del convenio, donde efectivamente se evidencia que, en el presente periodo, aunque se ejecutaron recursos no se verá reflejado debido a que no se realizó ningún pago.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO MES	SALDO
BÀSICO DE OBRA	**$ 146.055.246**	0	**$ 146.055.246**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.381.657**	0	**$ 4.381.657**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.785.071**	0	**$ 46.785.071**
APORTE COMUNIDAD	$ 1.000.000	0	$ 1.000.000
TOTAL	**$ 197.142.928,00**	**0**	**$ 197.142.928,00**

Tabla 12 Control de valores ejecutados del Convenio Solidario 3586 de 2023.

5.3. Seguimiento ítems no previstos C-3586.

En el presente periodo no se tienen ítems no previstos, el convenio se encuentra en la primera etapa de Revisión, complementación y/o ajustes de los estudios y diseños basados en la cartilla de obras menores y estructuras viales vigente del INSTITUTO, por tanto, no se registran valores en la siguiente tabla.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____							
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Tabla 13 Acta de fijación de Ítems no previstos Convenio Solidario 3586 de 2023.

5.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte e interventoría C-3586.

Esta Interventoría ha dado el acompañamiento necesario a la junta de acción comunal para cumplir con cada una de las obligaciones contraídas en el clausulado del convenio y sus especificaciones técnicas.

La metodología de trabajo fue hacerle un desglose de las obligaciones contraídas con la firma del convenio, a modo de tareas, donde se les muestra el estado en que se encuentran, el porcentaje completado, acompañado de las observaciones que interventoría considero relevantes para su cumplimiento.

En la siguiente tabla se muestra un reporte detallado de avance, así como las acciones a seguir para dar cumplimiento a cada una de ellas:

REPORTE DE ESTADO DEL CONVENIO	
I. DETALLES DEL PROYECTO	
FECHA DE CORTE	**DICIEMBRE 31 2023**

II. PROGRESO DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN		**%**
TIEMPO TRANSCURRIDO:	**30 DIAS**	**20,00%**
PRESUPUESTO GASTADO	**$ 1.892.143**	**0.95 %**
PRESUPUESTO REMANENTE	**$ 195.329.831**	**99.05 %**
III. ESTADO DEL CONVENIO		
CONVENIO SOLIDADIO	**EN EJECUCIÓN**	

Tabla 14 Reporte detallado del avance del Convenio Nº 3586 de 2023.

6. EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO Nº 3586

6.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto C-3586. F-CCPT

El Resumen Mensual del Estado General del Proyecto se elabora en virtud del ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el manual de interventoría vigente.

6.2. Informe Semanal C-3586. F-CCPT

El Interventor con el presente informe adjunta los originales de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes para el convenio solidario, se entregan debidamente firmados por el director de Interventoría con corte a jueves de cada semana. Con este informe semanal se realizó el seguimiento periódico por parte de Interventoría en cumplimiento de la ejecución del convenio solidario.

Para este periodo se entregan los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Fecha
Informe Semanal Nº 1 del convenio solidario Nº 3586	Diciembre 7 de 2023
Informe Semanal Nº 2 del convenio solidario Nº 3586	Diciembre 14 de 2023
Informe Semanal Nº 3 del convenio solidario Nº 3586	Diciembre 21 de 2023
Informe Semanal Nº 4 del convenio solidario Nº 3586	Diciembre 28 de 2023

Tabla 15 Relación de Informes Semanales del periodo del Convenio Nº 3586 de 2023.

6.3. Maquinaria y Equipo C-3586.

En el presente periodo no se tienen maquinarias y equipos dispuesto en el sitio de las obras del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, con esta observación.

6.4. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social C-3586

En este periodo la JAC no tuvo personal dispuesto requerido en las especificaciones técnicas del programa de caminos comunitarios para la paz total, la JAC ha estado realizando las convocatorias para la obtener las hojas de vida del personal de apoyo tanto para el residente de obras, contador y maestro de obra, quien acompañara permanentemente la JAC, en el desarrollo del convenio. Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

6.5. Informe Financiero y Presupuestal C-3586.

Se lleva el control financiero y presupuestal con el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

6.6. Estado General del Tiempo C-3586. F-CCPT

El estado general del tiempo se registrará en el formato entregado para los convenios solidarios en el programa de CCPT, que muestra el registro diario del estado general del

tiempo. Se anexa el registro pluviométrico del IDEAM actualizado, correspondiente a la estación o estaciones cercanas.

6.7. Resumen Ensayo de Laboratorio C-3586. F-CCPT

En el presente periodo no se tienen ensayos de laboratorios realizados en el desarrollo del convenio solidario**,** sin embargo, se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT, con esta observación.

6.8. Seguimiento Garantías y Seguros C-3586. F-CCPT

El Interventor realizó el seguimiento a las garantías y seguros del convenio solidario y verificó la aprobación de estas por parte de INVIAS en la plataforma del SECOP. Se anexa el formato dispuesto por el programa CCPT.

6.9. Seguimiento al Plan de Calidad C-3586.

El Plan de Calidad debe ser aportado por OAC, para así realizar seguimiento y verificación de su cumplimiento mensual, se llevará el control de calidad con el resumen de ensayos utilizando el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

6.10. Otros documentos seguimiento mensual C-3586.

6.10.1. Seguimiento a la inversión del desembolso C-3586. F-CCPT

El seguimiento de la inversión del desembolso se realizó con el formato establecido para el programa de CCPT.

6.10.2. Seguimiento Programa de Obras C-3586.

En el presente periodo no se tiene programación de obras entregada por parte del ejecutor del convenio solidario**.**

caminoscomunitarios.invias.gov.co

6.10.3. Seguimiento Programa de Inversiones C-3586.

En el presente periodo se cuanta con el plan de inversiones entregada por parte del ejecutor del convenio solidario (Periodo diciembre de 2023).

6.10.4. Actas comité operativo. F-CCPT C-3586.

En el presente periodo se ha realizaron los siguientes Comités Operativos para el convenio solidario.

Nº	Fecha
01	09/12/2023

Tabla 16 Relación de Actas de Comité Operativo del Convenio Nº 3586 de 2023.

6.10.5. Actas de comité de obras C-3586.

En el presente periodo para el convenio solidario, se han realizado los siguientes comités operativos:

6.10.6. Actas de Reunión C-3586. F-CCPT

En el presente periodo se han las siguientes Actas de Reuniones (Reunión técnica inicial y Socialización) para el convenio solidario.

Nº	Fecha
01	01/12/2023

Tabla 17 Relación de Actas de Reuniones del Convenio Nº 3586 de 2023.

6.10.7. Acta Mensual de Pago C-3586. F-CCPT

En el presente periodo no se ha realizado Actas Mensual de Pago para el convenio solidario.

6.10.8. Acta de Suspensión C-3586.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Suspensión para el convenio solidario.

6.10.9. Acta de Reinicio C-3586.

En el presente periodo no se ha realizado Actas de Reinicio para el convenio solidario.

6.10.10. Prorrogas C-3586.

En el presente periodo se realizó la prórroga N° 01 para el convenio solidario, con el objetivo de ampliar el periodo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024.

6.10.11. Informe de programa anual de caja – PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA A CORTE 31 DICIEMBRE 2023					
RUBRO	**PAC PROGRAMADO 2023**	**PAC EJECUTADO**	**% EJEUCIÓN**	**PAC NO UTILIZADO**	**% PAC NO EJECUTADO**
C-2402-0600-14-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS – VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJOR. MANT. Y REH. E CCPT.	$197.142.928	$ 0,00	0%	$197.142.928	100%
TOTAL	**$197.142.928,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$197.142.928,00**	**100%**

Tabla 18 Programa anual de caja del período del Convenio Nº 3586 de 2023.

Resumen Mensual Estado General del Proyecto
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 de 1 1 DE 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** DICIEMBRE 2023

CONVENIO No.: 3586 DE 2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOSENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO - MUNICIPIO DE SANTA ANA

PLAZO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 1/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 30/04/2024

VALOR INICIAL : $ 198.221.974,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ 197.221.974,00
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	Ml	12,0
	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	0,4
Pavimentación	Placa Huella	Ml	114,9
Estructuras	Alcantarillas	Und	1,0
	Box Culvert	Und	1,0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	Ml	0	0
	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	0	0
Pavimentación	Placa Huella	Ml	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	0
	Box Culvert	Und	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 146.055.246
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.381.657
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.785.071
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES (OAC)	$ 1.000.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198.221.974**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
APORTE DE HERRAMIENTAS MENORES	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**0,00**	**0,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN


CORREGIMIENTO DE SAN FERNADO - SOCIALIZACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A.

Firma

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Informe Semanal
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: **7/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **1** del **1/12/2023** al **7/12/2023** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOSENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 0,40 Ha
Construcción de Placa Huella = 114,90 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und
Construcción de Box Culvert = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JACL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO - SANTA ANA**

CONVENIO No.	**3586 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 198.221.974**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 198.221.974**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 71.493.538**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.221.974	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.221.974	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.493.538	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 71.493.538	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 197.221.974	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:
El valor total del convenio $ 198,221,974 contempla $ 146,055,246 para ejecución fisica de la obra, $ 46,785,071 para gastos administrativos y $ 4,381,657 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.313.998	1,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.313.998	1,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**
Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
* DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	0,40
* PLACA HUELLA	Und	114,90
* CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT	Und	1,00
* CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON** TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: **7/12/2023** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **-**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO CALLE PRINCIPAL

OBSERVACIONES:

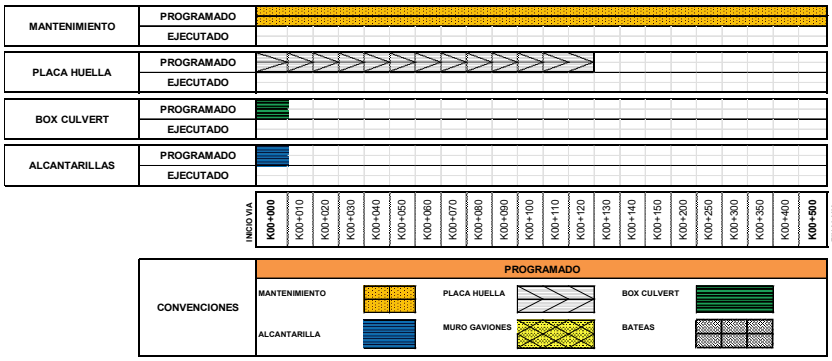
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Reunión Técnica Inicial y la Socialización fue realizada en diciembre 01 de 2023, con la participación del personal de apoyo de caminos comunitarios de la paz total territorial Magdalena, la OAC: Junta de Acción Comunal de Barrio Centro del Corregimiento de San Fernando del Municipio de Municipio Santa Ana y el equipo de interventoría, conformado por el director de interventoría y el Profesional Social de interventoría, con el fin de tratar los aspectos pertinentes a la iniciación de la ejecución del proyecto con la comunidad de la zona de influencia, adicional a esto se efectúo la visita conjunta al sitio donde se realizarán los trabajos con el fin de hacer una inspección y reconocimiento de las condiciones particulares del proyecto se establecieron necesidades reales, se les explico a manera general como se organizará y coordinará los aspectos administrativos, técnicos, financieros y legales, además de definir el procedimiento de entrega y revisión de los estudios y diseños, se les solicitó que es necesario entregar a Interventoría la hojas de vidas del personal de apoyo de JAC para su revisión y posterior aprobación.
En la socialización se cumplió con el orden del día, que fue el siguiente:
Presentación de asistentes OAC, Interventoría e INVIAS.
Generalidades del Convenio Solidario y Contrato de Interventoría.
Aspectos área técnica.
Aspectos administrativos.
Aspectos área socioambiental.
Conformación de Veedurías Ciudadanas.
Inquietudes o solicitudes por parte de la comunidad.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Organizar por parte de Interventoría los productos entregables de la sociliazión, continuar con el acompañamiento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARÍN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: **14/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **2** del **8/12/2023** al **14/12/2023** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOSENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 0,40 Ha
Construcción de Placa Huella = 114,90 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und
Construcción de Box Culvert = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JACL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO - SANTA ANA**

CONVENIO No.	**3586 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 198.221.974**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 198.221.974**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.221.974	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.221.974	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 197.221.974	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:
El valor total del convenio $ 198,221,974 contempla $ 146,055,246 para ejecución fisica de la obra, $ 46,785,071 para gastos administrativos y $ 4,381,657 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.627.996	2,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.627.996	2,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**

Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	**LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS**	**Ha**	**12,00**
*	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	**Ml**	**0,40**
*	**PLACA HUELLA**	**Und**	**114,90**
*	**CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT**	**Und**	**1,00**
*	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA**	**Und**	**1,00**

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON** TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

N/A

FECHA: **14/12/2023** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO X		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X		

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: **-**

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: **-**

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: **-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO CALLE PRINCIPAL

OBSERVACIONES:

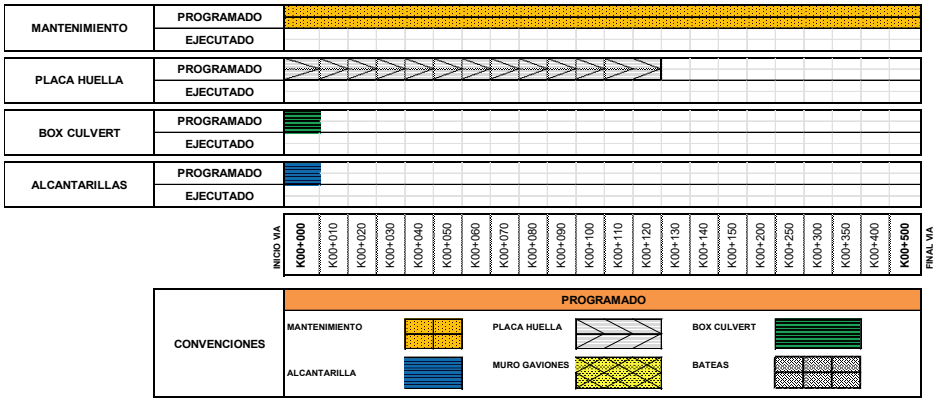
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría en el presente periodo realizo el primero comité operativo en donde realizo entrega de modelos de contratación para escoger el mejor que se adapte a las condiciones de los trabajadores y profesionales a contratar, adicional a esto, los documentos para los modelos fueron enviados por correo electrónico para su utilización el día 6 de diciembre 2023.
INTERVENTORIA entregó modelo para:
-Contrato de Prestación de Servicios.
-Contrato Obra Labor.
-Contrato de Alquiler y/o Suministros.
-Contrato de Estudios y Diseños.
Además, la JAC propuso contratar por prestación de servicios tanto al Contador como al residente de obra.
En cuanto a recomendaciones la interventoría sugirió y recomendó adquirir un software contable gratuito para entidades sin ánimo de lucro, con el ánimo de tener los libros contables electrónicos, y la generación de informes sea automática, con relación a este punto INTERVENTORIA envió correo electrónico sobre el INFORME que debe entregar mensualmente JAC sobre el tema financiero.
Como compromiso la presidente de JAC junto con el Residente de Obra deberá solicitar cotizaciones para la topografía, así como los ajustes a los diseños, una vez se tengan informar a la INTERVENTORIA.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La JAC tiene compromiso la entrega cotizaciones de los Estudios y Diseños, como también un avance de las cotizaciones, que serán mínimo tres.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas fisicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matrícula Profesional No.: **08202-141927** ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: **21/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **3** del **15/12/2023** al **21/12/2023** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOSENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 0,40 Ha
Construcción de Placa Huella = 114,90 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und
Construcción de Box Culvert = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JACL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO - SANTA ANA**

CONVENIO No.	**3586 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 198.221.974**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 198.221.974**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.221.974	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.221.974	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 197.221.974	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:
El valor total del convenio $ 198,221,974 contempla $ 146,055,246 para ejecución fisica de la obra, $ 46,785,071 para gastos administrativos y $ 4,381,657 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.941.994	4,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.941.994	4,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**
Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	**LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS**	Ha	12,00
*	**DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS**	Ml	0,40
*	**PLACA HUELLA**	Und	114,90
*	**CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT**	Und	1,00
*	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA**	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON** TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico
N/A

FECHA: **21/12/2023** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	-

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO CALLE PRINCIPAL

OBSERVACIONES:

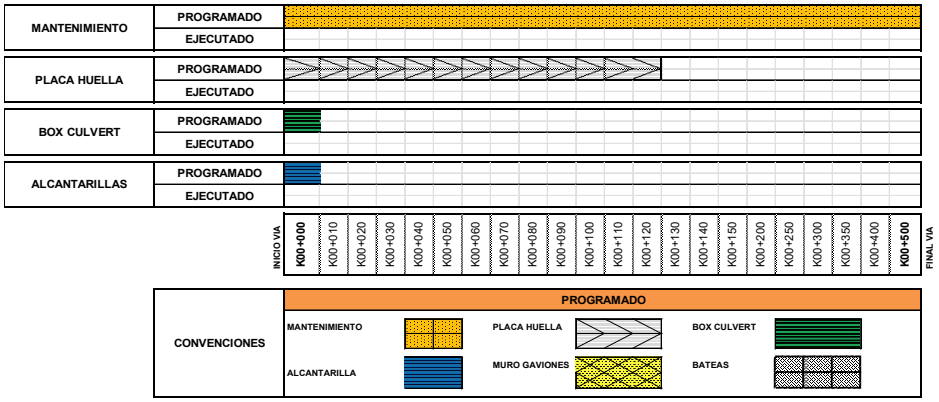
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Desde la dirección de interventoría, junto con la trabajadora social de interventoría, se ha realizado atención telefónica, así como asesoramiento en las obligaciones contractuales, la interventoría solicito por segunda ocasión la entrega de las hojas de vidas del personal de apoyo de Residente de Obras, Contadores y Maestro de Obra. toda vez que debe tener el apoyo necesario en el acompañamiento de búsqueda de proveedores, en especial para quienes realizaran los Estudios, Diseños y Topografia Inicial.
Se le ha solicitado a la Trabajadora Social de CPPT Territorial INVIAS, la confirmación de la fecha para realizar la Socialización Inicial, cabe resaltar que la territorial está dando apoyo para la organización de esta actividad.
La Interventoría realizo entrega de los siguientes documentos:
1.Instructivo manejo desembolso.
2.Plan de inversión desembolso mensual.
3.Informe inversión buen manejo desembolso.
Toda vez que dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente al desembolso y hasta su inversión total, deberá entregar la relación detallada de los gastos debidamente soportada y los siguientes documentos foliados:
•Original de extractos bancarios.
•Original de la certificación bancaria de rendimientos.
•Conciliación bancaria.
•Comprobante de egresos.
•Comprobantes de movimiento.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Organizar por parte de Interventoría los productos entregables de la sociliazión, continuar con el acompañamiento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas fisicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**

Matricula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA **28/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **4** del **22/12/2023** al **28/12/2023** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **JUAN PABLO GONZÁLEZ VELANDÍA**

OBJETO CONVENIO: **AUNAR ESFUERZOSENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Limpieza a mano de alcantarillas = 12 Ml
Desmonte y Limpieza de zonas no boscosas = 0,40 Ha
Construcción de Placa Huella = 114,90 Ml
Construcción de Alcatarilla = 1 Und
Construcción de Box Culvert = 1 Und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto consiste en realizar los ajustes a estudios y diseños mediante la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, con el fin de efectuar el mejoramiento de la vía con la construcción de obras de placa huella y/o construcción de obras de drenaje de baja complejidad en los sectores priorizados.
Mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, entre otras.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: **JACL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO - SANTA ANA**

CONVENIO No.	**3586 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 198.221.974**
FECHA DE INICIO:	**1/12/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 198.221.974**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30/04/2024**		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN**
INTEGRANTES: **N/A**

CONTRATO No.	**4472 DE 2023**	VALOR INICIAL:	**$ 71.493.538**
FECHA DE INICIO:	**30/11/2023**	VALOR ADICIONES:	**$ 22.874.047**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2023**	VALOR ACUMULADO:	**$ 94.367.585**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**15/03/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ -**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.221.974	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.221.974	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 94.367.585	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 94.367.585	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÀSICO CONVENIO (A):	$ 197.221.974	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

Observaciones:
El valor total del convenio $ 198,221,974 contempla $ 146,055,246 para ejecución fisica de la obra, $ 46,785,071 para gastos administrativos y $ 4,381,657 PAGA, y $ 1,000,000 como aporte de herramienta menor por parte del OAC.

La inversión programada de la semana 1 es de cero (0), debido a que el convenio desde su orden de inicio está pendiente de definir en campo el alcance real de la obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.255.992	5,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.255.992	5,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.313.998	1,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **N/A**

PERIODO FACTURADO: **N/A**

VALOR FACTURA: **$ -**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Primera semana de haber iniciado el Contrato de Interventoria.**

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **0%** Avance o Atraso Físico % **0%**
Meta Física Ejecutada % **0%**

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPIEZA A MANO DE ALCANTARILLAS	Ha	12,00
* DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ml	0,40
* PLACA HUELLA	Und	114,90
* CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT	Und	1,00
* CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	Und	1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO CAMINO REAL LOMA DE REPELÓN	Total	%
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			
Prog			
Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SALIDA DE SAN FERNANDO AL MUNICIPIO DE SAN ZENON** TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12,	1,00	-
Mezcladora de concreto 1 bulto	1,00	-
Cizalla manual de 90 cm.	1,00	-
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1,00	-
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10	1,00	-
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de	1,00	-
Ruteadora	1,00	-
Compresor (barrido y soplado)	1,00	-
Camioneta D – 300	1,00	-
Retroexcavadora sobre llantas	1,00	-
Compresor 120	1,00	
Vibrador de concreto	1,00	-
Aspersor manual	1,00	-
Total	**13,00**	**-**

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

N/A

FECHA: **28/12/2023** (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio, de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El Convenio establece que la OAC debe contar con las respectivas autorizaciones, permisos o licencias necesarias para la realización de las intervenciones a realizar objeto del presente convenio , de momento la OAC, no ha entregado a Interventoria información sobre la fuentes de materiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **PENDIENTE POR ENTREGAR A INTERVENTORIA**

OBSERVACIONES:
N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**-**	**2,00**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	-	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	2,00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	-	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **2,00**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	**-**
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	**-**
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:	**-**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO CALLE PRINCIPAL

OBSERVACIONES:

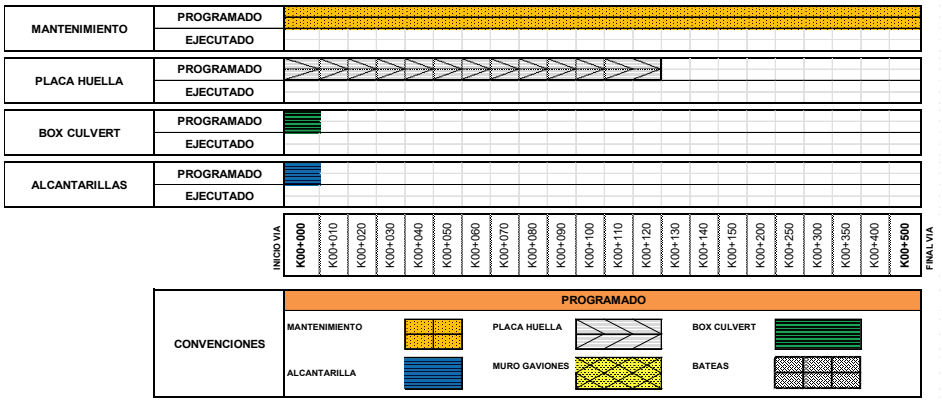
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Interventoria viene solicitado a los Presidente de la JAC, las hojas de vida del personal de apoyo, esto se hace necesario para que inicie las labores de cotizaciones, así como la busqueda de proveedores o consultores para los estudios y diseños, se le ha manifestado que se hace necesario darle prioridad a esta actividad.
Se deja constancia que la OAC, no ha entregado a esta Interventoría las hojas de vida.
Se deja constancia que la OAC, no ha entregado cotizaciones.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Interventoría continuará:
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras.
• Acompañar y asegurar el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.
• Verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los convenios.
• Da instrucciones, asesoría y recomendaciones para la correcta ejecución de las obras.
• Acompañar la ejecución y el logro de los objetivos contractuales y para ello se apoya en informes, visitas, actas, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: Las metas físicas aquí planteadas, corresponden a las establecidas en Levantamiento Técnico Inicial, realizada con los representantes de las organizaciones de acción comunal, y el personal técnico de Caminos Comunitarios de la Paz Total, para la postulación del tramo a Intervenir.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Interventoría continuará verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas, brindando instrucciones, asesoría y recomendaciones para la adecuada ejecución de las obras, acompañando y asegurando el logro de los objetivos contractuales mediante informes, visitas, actas y aclaraciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Maquinaria y Equipo
C-3586

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: I-DICIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Convenio a corte del presente informe debe realizar los ajustes a los estudios y diseños antes de dar inicio a las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
C-3586

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

NOMBRE ARL: NINGUNA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** NINGUNA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

No tiene personal disponible en este periodo.

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/12/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

La OAC no cuenta con este personal de apoyo

Firma
Nombre:
Ingeniero Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, **MIRITH PUERTA PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 45.449.048 expedida en Cartagena en su calidad de Presidente y Representante Legal, de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en el municipio de Repelón, a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

Firma,



MIRITH PUERTA PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

Informe Financiero y Presupuestal
C-3586

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1221123	ADQUISICION DE SERVICIOS - VIA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 197.221.974,00	
					TOTAL		

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

La OAC no cuenta con Residente de Obras

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-141927 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No: 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**
Lluvias moderadas																																**0**
Lluvias intensas																																**0**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Se lleva el registro del estado general del tiempo, sin embargo aún no trabaja en los frentes de obras.

La OAC no cuenta con residente.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayo de Laboratorio
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No.: 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SAN FERNANDO - SANTA ANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se han iniciado las actividades en los frentes de obras.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

La OAC no cuenta con el Personal de Apoyo

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO No. 3586 DE 2023 **CONTRATISTA:** JAC DEL BARRIO CENTRO DEL CORR. DE SAN FERNANDO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.221.974,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.221.974,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 DE 2023 **INTERVENTOR:** BETSSY CATHERINE DE PIÑERES ALGARIN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.644.394,8	27	9	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.911.098,7	27	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.466.592,2	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100286917

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	117%	$ 232.000.000,0	27	9	2023	31	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NQ-100070116 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual deben ser actualizadas según prorroga N° 01 del Convenio N° 3586 de 2023 por parte de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, lo cual hasta la fecha no se ha dado cumplimiento.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: **BETSSY DE PIÑERES ALGARIN**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202-141927 ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Plan Inversión Desembolso Mensual 01 (Diciembre-2023) C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

Seguimiento a la inversión del desembolso
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

Actas de Comités Operativos

C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nº 4472 DE 2023

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No:	**Dirección Territorial INVIAS:**	**Fecha:**
1	**MAGDALENA**	**DICIEMBRE 9 2023**

Vereda – Municipio - Departamento:	CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO MUNICIPIO DE SANTA ANA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
No. Convenio(s) Solidario(s):	3586 – 2023
Ejecutor(es):	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO NIT. 901.723.278-1

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	**Institución u Organización**	**Cargo**
MIRITH PUERTA PEREZ	JAC BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	PRESIDENTE
YOLIMA MARTINEZ SIADO	JAC BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	TESORERO(A)
PABLO CESAR ALVARADO RICO	JAC BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	POSTULADO A CONTADOR
LIZARDO IVAN CAPERA JIMENEZ	JAC BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	POSTULADO A RESIDENTE DE OBRA
ISIDRO VERGARA ECHEVERRIA	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	REPRESENTANTE PRINCIPAL
BETSSY DE PIÑERES ALGARIN	INTERVENTORIA	DIRECTOR(A) DE INTERVENTORIA

DS BCDPA

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: ***(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión).***

1. Presentar a los miembros del comité y la veeduría ciudadana.
2. Dar a conocer el reglamento para los comités.
3. Socializar los formatos a utilizar para las contrataciones y compras.
4. Entregar la orientación técnica y administrativa en marco CCPT para la ejecución del convenio.
5. Programar la solicitud de cotizaciones de ítem “Ajustes y Diseños del Convenio”.

AGENDA DEL COMITE: ***(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos).***

1. Presentación de los Integrantes del Comité Operativo y Veeduría Ciudadana.
2. Entrega del Reglamento Comité Operativo.
3. Orientaciones técnicas para la ejecución de los convenios. (Cotizaciones, contratos e informes)
4. Definir la fecha de entrega de la topografía, estudios y diseños, y entrega de avances parciales a interventoría.
5. Proposiciones y Varios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: ***(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar).***

Tema	Resumen
1.	**Presentación de los Integrantes:** A esta reunión asistieron los seis (6) miembros principales, el ingeniero residente y contador, se entienden a partir de este momento quedará constituido el Comité Operativo por los que abajo firman.
2.	**Entrega del Reglamento Comité Operativo:** Se dio lectura al reglamento y se entrega a los dignatarios del ente ejecutor por correo electrónico.
3.	**Orientaciones técnicas:** Se presenta en el comité los posibles modelos de contratación para escoger el modelo que mejor se adapte a las condiciones de los trabajadores y profesionales a contratar, adicional a esto, los documentos para los modelos fueron enviados por correo electrónico para su utilización el día 6 de diciembre 2023. INTERVENTORIA entregó modelo para: - Contrato de Prestación de Servicios. - Contrato Obra Labor. - Contrato de Alquiler y/o Suministros. - Contrato de Estudios y Diseños. -

DS BCDPA

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

	La presidente de la JAC propuso contratar por prestación de servicios al Contador, utilizando el tope del presupuesto administrativo, es decir la suma de $1.200.000 mensual, por un plazo de 3 meses, este pago se realiza previa presentación del documento soporte, pago de la seguridad social como independiente y los respectivos informes mensuales. **Como compromiso de este comité el presidente de la OAC debe elaborar y formalizar el Contrato de Prestación de Servicios, para el Contador.** En la reunión se analizaron los pro y contra de la contratación por nómina y obra y/o labor, con relación al RESIDENTE DE OBRA, donde INTERVENTORIA sugirió que este cargo es de vital apoyo para la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, y debe ser contratado por OBRA LABOR para garantizar la disponibilidad del 100%, en especial en el acompañamiento de su PRESIDENTE, toda vez que se requiere disponibilidad exclusiva a la ejecución del convenio. La presidente de la OAC ratifica que se contratará al RESIDENTE DE OBRA por prestación de servicios, utilizando para el pago el valor estipulado por INVIAS en el presupuesto administrativo, es decir la suma de $ 3.500.000, para el pago mensual. **Como compromiso de este comité el presidente de la OAC debe elaborar y formalizar el Contrato de Prestación de Servicios, para el Residente de Obras.** **Orientaciones administrativas y financieras.** En cuanto al tema contable INTERVENTORIA sugiere y recomienda adquirir un software contable gratuito para entidades sin ánimo de lucro, se le recomienda al contador acá presente revisar el proveedor: www.alegra.com, o el que el considere, con el ánimo de tener los libros contables electrónicos, y la generación de informes sea automática, con relación a este punto INTERVENTORIA envió correo electrónico sobre el INFORME DEL MANEJO DE DESEMBOLSO que debe entregar mensualmente la OAC sobre el tema financiero. Para efectos de tener una trazabilidad de la **escogencia de los proveedores, se necesitará al menos tener tres cotizaciones, para realizar un cuadro comparativo**, todo se elevará al comité operativo para su escogencia y dejar constancia mediante acta. **Como compromiso la presidente de JAC junto con el Residente de Obra deberá solicitar cotizaciones para la topografía, así como los ajustes a los diseños, una vez se tengan informar a la INTERVENTORIA, para convocar a reunión para la selección de proveedores, quedará como compromiso él .**

DS
BCDPA

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

4.	**<u>Como fecha para tener cotizaciones de los Estudios y Diseños se compromete la JAC entregar en diciembre 13 2023, un avance de cotizaciones, que serán mínimo tres.</u>** Semanalmente la JAC, comunicará el avance sobre estos ítems, los requerimientos mínimos de los estudios y diseños a entregar a INTERENTORIA, están establecidos por INVIAS, se entregará documento junto esta acta para su uso pertinente.
5.	No hubo proposiciones varías u otros temas por los participantes a la reunión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: ***(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)***

Tema	Decisión
1.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
2.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
3.	**Contratación:** El comité operativo del convenio tomó la decisión de contratar por prestación de servicios al Residente de Obras ($3.500.000) y al Contador ($1.200.000).
4.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.
5.	No se requería tomar decisiones en este punto del orden del día.

INFORME PRESENTADOS: ***(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)***

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO_X_ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X_ No. Folios: _____

DS BCDPA

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. ***(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)***

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
Solicitar tres cotizaciones de los Elementos de Protección Personal siguientes: Careta, gafas, botas, peto, guantes.	Presidente de JAC	Diciembre 16 2023
Entregar la cotización de los Estudios y Diseños y topografía inicial del proyecto.	Presidente de JAC	Diciembre 13 2023
Formalizar la contratación del personal de apoyo tanto del residente de obras como el contador.	Presidente de JAC	Una vez aprobado por Interventoría
Entregar la hoja de vida del Maestro de Obras.	Presidente de JAC	Diciembre 9 2023
Informar a la comunidad sobre las decisiones tomadas en el comité.	Presidente de JAC Presidente de la Veeduría	Diciembre 9 2023

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
N/A.	N/A.	N/A.

DocuSign Envelope ID: 635D4D1C-D2D8-4155-AE79-86AE233A031D

FIRMAS DE ASISTENTES:

Firma: DocuSigned by: FE9A6CCDE78C419... Nombre: MIRITH PUERTA PEREZ Cargo: **Presidente JAC**	Firma: DocuSigned by: 087D0EDAA960457... Nombre: YOLIMA MARTINEZ SIADO Cargo: **Tesorero JAC**
Firma: DocuSigned by: A2CB1E92B812402... BETSSY CATHERINE DE PINERES ALGARIN Nombre: Cargo: **Interventor**	Firma: NO CONTRATADO AÚN Nombre: Cargo: **Contador del Convenio**
Firma: DocuSigned by: 2B4D1B2B6AF142F... ISIDRO [illegible] ECHEVERRIA Veedor **NO CONTRATADO AÚN** Nombre: Cargo: **Rep. Comité de Participación**	Firma: **NO CONTRATADO AÚN** Nombre: Cargo: **Residente de Obra**

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Actas de Reunión
C-3586 F-CCPT

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1

FECHA: 01/12/2023.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONVENIO No. 3586 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL: Junta de Accion Comunal Barrio Centro de Correg. San Fernando.

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias y la Junta de accion comunal Barrio centro del corregimiento de san fernando del Municipio de Santa Ana, departamento de Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 442 de 2013
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Betssy De Pinceres Algarin

Fecha de Inicio :

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización Inicial
Eleccion de Veeduria Ciudadana o Comite de Participacion Comunitaria
Eleccion del designatario.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Una vez convocada la Comunidad del Barrio Centro en el corregimiento de San fernado en Santa Ana magdalena, siendo las : am. se procede a exponer el orden del dia:

- Presentacion del equipo de tabajo Invias e Interventoria.
- Exposicion de las Generalidades del Convenio en lo social, ambiental y técnico.
- Conformacion de la veeduria ciudadana o comite de participacion comunitaria y diagnostico
- Preguntas y Respuestas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	2

FECHA: 1-12-2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la presentación de equipo de trabajo que acompañara a la OAC en el desarrollo del convenio, que son los siguientes:

Erika Ortiz Rodriguez Trabajador Social Invias
Liliana Cadena. Trabajadora Social Interventoria
Carlos Eljaiek Correa. Profesional Ingeniero Invias
Betsy De Pinedo M. ~~Betsy De Pinedo~~ Director de Interventoria.

Segundo punto del orden del dia, las trabajadoras sociales realizan una exposición ilustrada sobre los aspectos socioambientales como el plan de gestión ambiental, designación dignatarios rol y funciones, Protocolo de atención a la comunidad, con el uso del buzón PQR, se les informa que se realizara cadenas de esta socialización, una actividad de cierre, donde podrá elegirse una olla comunitaria placa o valla informativa actividad deportiva, muestra cultural y artistica, Bazar.

Se les da la información que la comunidad debe postularse para conformar la veeduria ciudadana o el comité de participación por tal razón se expone a detalle lo siguiente.

El comite de participación o veeduria son el puente entre la comunidad y la OAC para la presentación de peticiones (quejas), reclamos y sugerencias, sus funciones son dar a conocer a las comunidades la información recibida y resolver inquietudes de los habitantes de area de influencia.

- Betsy Pinedo -

FECHA: 3 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

como tambien vigilar el proceso de planeación asignación del presupuesto, procesos de contratación, fiscaliza, la ejecución de obras e inversiones, recibi, informes y sugerencias, solicitar información que permita verificar el cumplimiento comunicar a la comunidad el avance del proceso de desarrollo y remitir a las autoridades informes de control, vigilancia y denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos, se les explica que esta prohibido retrasar, impedir o suspender las obra que son objeto de vigilancia, solicitar beneficios o compensación por función realizada o. Modificar o cambiar los objetivos o beneficios del programa.

Teminada la exposición de responsabilidades y prohibiciones, se les pregunta por cual mecanismo de participación se obtara, a lo cual la comunidad escoge conformar el comite de participacion ciudadana se abre el espacio para que los asistentes se postulen y elegir democraticamente a sus postulados., los voluntarios son los siguientes:

Isidro Antonio Vergara Echeverria. Ce/: 3137414578.

Flor Vergara Ce/: 3238202727

Alvaro Layva Sanchez Ce/: 3122591456.

Se le pregunta a la comunidad si todos estan de acuerdo que las personas postulada conformen el comite a lo cual Votan en mayoria a favor.

- Buenavista -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

De este comité queda el Sr. Isidro como Rep. del Comité de partcipación ciudadana quedando en esta acta. los manbran. ink. don la suscripcion de los asistentes. Se abre el espacio para la escagua del dignatario. quedado con este cargo la Sra. Yolima Martinez con Ref: 3215695624, correo: yolimamartinez3@gmail.com. quien tendra bajo su responsabilidad la creacion del PQR. fisico e Interactivo dentro el buzon virtual.
El Ultimo punto de la reunion. es el espacio para preguntas y respuestas:
¿Desde cuando entraria a trabajar la celadurio se le explica los asistentes del contrucnio tenc un presupesto con el que fue obtenido el valor existen unas actividades administrativas pre-establecidas. La vigilancia no esta contemplada sin embargo existira unas espacios llamados Comité Operativo donde se revisara el caso de necesidad o no de la contratacion de vigilancia, resaltanto que todo movimiento de recursos debe estar justificado y crear item nuevos restaria a los costos directos de obra, esto a fin de cuentas debe definirse previo a la ejecucion de obras para plasmarse la recibida al plan de compra.
Este es una obra de la Comunidad para la comunidad donde es necesario que todos seamos vigilantes y que comunidad se hagan aportes no monetarios, aportes de colaboracion -

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

Ejemplo explica la interventoría en el momento que lleguen los materiales como arena, triturados todos debemos vigilar que cuidan, ya que los recursos no tienen establecidos Imprevistos, es muy importante tomar Conciencia de esta situación.
La comunidad pregunta cuando inician las obras o cuando contratan al personal? Se les explica que con esta acta de inicio se inicia una etapa de ajustes y diseños juego finalice y se aprueben se inicia obra, por lo que previo a ello debe convocar al personal de mano de obra no calificada. para seleccionar, a las 7 personas que estipulo el convenio para contratar por nomina. que se pagara quincenal o mensual.
Ahora pregunta la presidente. Hay un tema que le incomoda, se habla de la Equidad de genero como se va manejar esa parte cuando lo que se va hacer es una obra y con este clima.
Respuesta: Nosotros sabemos que no estamos familiarizadas con el trabajo de albañilería" ese se entiende, ahora eso no limita que si una mujer quiere trabajar se le acepta de acuerdo a si a tenido experiencia, los roles de mujer de todas maneras el programa tiene como figura la veeduría que puede ser convocada por ellas o Dignatario. quien tendra a cargo el tema social, la ingeniera, la contadora se pueden tener esos espacios para dar equidad. Ahora si la situación es que ninguna mujer se postula no pasa nada,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN (CONTINUACIÓN)

nos vamos con el personal que se tiene disponible
la Presidenta Rosa Elena aprovecha el espacio
para realizar una aclaracion siendo la siguiente.
Desde que comence esto en el mes de marzo estoy
gastando dinero para legalizar la junta porque
la JAC del Barrio Abajo lo único que tenia era
el libro de afiliados, de este no tenia mas nada
y el auto que entregaban en la gobernacion y
esto a sido gastar plata en diligencias, la idea
es que como comunidad se concienticen y hagamos
las cosas. de esto depende que la JAC siga
consiguiendo mas proyectos esto es la carta de
presentacion de nosotros tenemos que hacer las
cosas bien para seguir gestionando.
La comunidad pregunta a quien se dirigen para
entrega H.V o decir que estan interesados.
a trabajar?
Se responde que a traves de la Presidenta y
a partir de hoy el dignatario y el veedor
pueden dar respuesta a sus preguntas, se les
recomienda realizar una convocatoria con
la comunidad para la recepción de las hojas de
vida.
Se le aclara que este fue un proyecto gestionado
por la junta de accion comunal osea por usted
mismo y esto no fue gestionado alcaldia o
Gobernacion el no esto es el gobierno nacional
que implemento el programa y ADPT e INVIAS dan
acompañamiento a la comunidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar hojas de vida.	10-12-2023.	Presidente JAC.
Residente de Obra.		
Contador.		
Hoja de vida		
Cotizar de Topografia	15-12-2023	Presidente JAC
Cotizar de Estudios y Peusion de Diseños	15-12-2023.	Presidente JAC
Organizar aparte OAC	10/12/2023	Presidente JAC
Entrega Organizacion de Insumos y Materiales de la Zona.	10/12/2023	Presidente JAC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Confirmar el Comité Operativo y realizar reunión 10-12-2023. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Izardo Cabarz J			Izardo Cabarz
Elicio Navarro			Elicio N
Jose Hilos			Jose R.
Yolima Martinez S			Yolima.
Eder Martinez			Eder M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Saulo Alvarez			
Isidro Vergara E.			
Miguel A Nova G			
Alvaro Leon			
Paola Isabel Carrasco			
Flora Vergara			
Keith Londo.			
Betsy De Tovar P.	Directa Interventoria.		
Liana Cadena	Trabajador Social.		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Territorial Invías Magdalena - Interventoría - Ciudad/ Municipio: Santa Ana Fecha: 1 Diciembre 23

Nombre del evento: Socialización Inicial - Lugar: Correg San Fernando.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
1	Eder Martínez	X			5'112114			X			X									3126014[illegible]			Eder M/Hz
2	Jose Alvarez A				5112068			X			X												Jose A. Alvarez
3	Eligio Narro	X	X		1085224470			X			X									3226640[illegible]			Eligio Narro
4	Luis Eduardo Rodriguez	X			85201132			X			X									3106046709			Luis R
5	Saira Alvarez M.	X			1104412960						X									3106634300			Saira
6	Yolima Martinez	X			26-907609						X								Yolimamartinez	3215695624 JAC			Yolima
7	Adalidis Herrera				1082241101															3136835114			Adalidis
8	Isidro Vergara E				5112190															3137411578			Isidro
9	Mirith Quintero				45444048						Y								mirithquintero@gmail.com	3106227931			Mirith Quintero
10	Ilzardo Caperg				85201															3235038800			Ilzardo Caperg
11	Miguel Vargas				85200175															3235849[illegible]			Miguel Vargas
12	Alvaro Zuleta				177489															3122591456			Alvaro Zuleta
13	Ruby 8 Caamaño				26.901.947														' '	3234202743			Ruby 8 ee.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
NA	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Territorial Invias Magdalena - Interventoría **Ciudad/ Municipio:** Santa Ana **Fecha:** 5 Diciembre

Nombre del evento: Socialización Inicial **Lugar:** Conj. San Fernando

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma	
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA						
1	Flor Vergara				52001873															3233202442				Flor Vergara
2	Mateo García				1193310347															3205093088				Mateo García
3	Betsy Patricia				22657308															3208792				Betsy Patricia
4	Julian Cadena				22/~															3185732				Julian Cadena

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Prorrogas
C-3586

caminoscomunitarios.invias.gov.co

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 4472 DE 2023

PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) **DEL**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3586 DE 2023

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PARTES:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** NIT. 800.215.807-2 **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA - MAGDALENA** NIT. 901.723.278-1

Entre los suscritos, **ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO,** identificada con cédula de ciudadanía número 43.743.063 expedida en Envigado, en calidad de **SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrada mediante Resolución No. 836 del 07 de marzo de 2023 y posesionada mediante Acta No. 0017 del 10 de marzo de 2023, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedida por el **INVIAS**, quien para los efectos este documento se denominará, **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra **MIRITH PUERTA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 45.449.048, obrando en calidad de representante legal del/la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CENTRO DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, del municipio de SANTA ANA (MAGDALENA**), conforme a los documentos adjuntos a la presente modificación, quien para efectos del presente documento se denominará el "**OAC**", quien manifiesta bajo gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Solidario número 3586 DE 2023, hemos convenido suscribir la presente prórroga previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que mediante Memorando la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del convenio.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI de solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga, debidamente suscrita.

3. Que la solicitud de prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 65 del 7 de diciembre de 2023.

4. Que a través de constancia de desembolso remitida por la Subdirección Financiera se verificó el giro de los recursos pactados en el Convenio Solidario Número 3586 DE 2023.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Solidario Número 3586 DE 2023 y las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio Solidario número 3586 DE 2023, hasta el 30 DE ABRIL DE 2024.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del convenio se concede conforme a la solicitud adjunta al presente documento y no implica sobrecostos para **EL INSTITUTO**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que **EL INSTITUTO** pueda adelantar por el incumplimiento en que se incurra durante la ejecución del convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se entiende perfeccionado e inicia su ejecución con la firma electrónica de las partes a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 5 | 12 | 2023
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA X**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 3586 de 2023
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGUIMIENTO SAN FERNANDO
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio centro del corregimiento de san fernando, municipio de santa ana, departamento del magdalena, para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4472 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Betssy Catherine De Piñeres Algarín

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: Hasta el 31/12/2023
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 1/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.R			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 198.221.974,00 **50% EN SMMLV:** 85,44
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 198.221.974,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita del 05 de Diciembre de 2023 la junta de acción comunal del barrio centro del corregimiento de san fernando municipio de santan ana, departamento del magdalena solicita ampliar el plazo contractual del Convenio No. 3586 de 2023 hasta el 30 de abril de 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 5 / 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El OAC deberá desarrollar el objeto del Convenio en la vía terciaria ubicada en la zona de influencia del CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas por el INSTITUTO de acuerdo con la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, documentos que hacen parte integral del Convenio.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
Valor Inicial Convenio	$ 198.221.974	$ -	**$ -**	**$ 198.221.974**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total				**$ 198.221.974**

AVANCE FÍSICO CONVENIO

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Valor desembolso otorgado: $ 197.221.974,00

Valor Girado a: Diciembre de 2023 (año) $ 197.221.974,00

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Una vez revisados los argumentos de la solicitud de modificación del plazo del convenio No. 3586 de 2023 suscrito con la junta de acción comunal del barrio centro del corregimiento de san fernando municipio de santan ana, departamento del magdalena con vigencia actual hasta el 31 de diciembre de 2023, se considera viable ampliar el plazo para dar cumplimiento integral al objeto contractual y las actividades convenidas en el marco del convenio suscrito hasta el 30 de abril de 2024, teniendo en cuenta que:

1. El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, en su componente de Convenios Solidarios, prevé la constitución de garantías para amparar eventuales riesgos que se presentan en la ejecución de las obras y proteger los recursos aportados por el Instituto, lo cual es requisito de perfeccionamiento de ejecución para impartir orden de inicio, presentandosé al respecto la siguiente novedad:

En la etapa de estructuración del convenio el valor de la prima de la póliza requerida oscilaba en promedio de un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000), suscrito ya el convenio el mercado asegurador vario los costos de la misma, encareciendose ostenciblemente, a tal punto que dicha prima se subió en promedio a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.866.000), lo cual afectó notoriamente tanto los términos de perfeccionamiento como el plazo previsto para la ejecución del convenio, esto es, máximo al 31 de diciembre de la anualidad. Esta afectación se tradujó en que siendo responsabilidad de la junta de acción comunal del barrio centro del corregimiento de san fernando municipio de santan ana, departamento del magdalena obtener la póliza y por ende, pagar la prima de la misma, no contaban con los recursos económicos para ello, por lo cual tuvieron que realizar actividades para su consecución, cuyo tiempo para el efecto se tornó en impredecible.

2. A la fecha se están realizando las actividades preliminares para la ejecución de las obras; sin embargo, teniendo en cuenta el boletín de predicción climática y recomendación sectorial expedido por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el país se encuentra en “condiciones de vulnerabilidad” pues el inicio de esta segunda temporada invernal se da luego de meses en los que, por efecto del fenómeno de La Niña, las lluvias han presentado un comportamiento por encima de lo normal, desde mediados de septiembre y hasta la mitad del mes de diciembre se extiende la última etapa invernal del año, con precipitaciones que transitan desde el norte hacia el centro y sur del país. Estas lluvias, según el IDEAM, “son influenciadas por el tránsito de ondas tropicales provenientes del océano Atlántico, la ocurrencia y paso de ciclones tropicales en el mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país.

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

Por los anteriores motivos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2024 para el cumplimiento de las metas físicas establecidas para el beneficio de la comunidad y mejora de las condiciones de transitabilidad de la vía objeto de atención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA	5	12	2023
	(Día / Mes / Año)		

JURIDICA

En virtud del principio de autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como los dispone el artículo 40 de la ley 80 de 1993, según el cual:

Articulo 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (…).

Además, los contratos estatales pueden ser modificados para lograr su finalidad y cumplir así con los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así, los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 facultan a las entidades estatales a modificar los contratos de común acuerdo para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (…)". Al respecto, la Corte Constitucional en la sentencia C-949 de 2021 señaló que las prórrogas de los contratos -¨como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal¨.

Así, en el caso concreto, la prórroga solicitada cumple con (i) Lo establecido por las normas contractuales, en consideración a que se tramita antes del vencimiento del término del convenio solidario y persigue el cumplimiento de las funciones a cargo de la Entidad; (ii) Obedece a una causa real y cierta autorizada en la Ley, sustentada y probada, garantizando la debida atención del objeto del Convenio No. 3586 de 2023; y iii) Se cuenta con los recursos presupuestales conforme a la Cláusula Séptima - Giro de los Recursos.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima: Giro de los Recursos, el INVIAS efectuó el trámite del desembolso del 100% de los recursos aportados de la vigencia fiscal 2023, para lo cual se anexa el respectivo soporte.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La presente prorroga no requiere modificaciones o variaciones en aspectos ambientales, sociales y/o de sostenibilidad.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N.A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Oficio presentado el 05 de Diciembre de 2023 por parte de la junta de acción comunal del barrio centro del corregimiento de san fernando municipio de santan ana, departamento del magdalena

Notas:

Es responsabilidad del Interventor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

Firma

Nombre: MIRITH PUERTA PEREZ
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma

Nombre: Betssy De Pineres Algarin
Representante Legal Interventoria
Matrícula Profesional No. 08202141927ATL

Vo.Bo.Firma

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena
Matrícula Profesional No. 13202-097750 BLV

Vo.Bo.Firma

Nombre: Lina Maria Ramirez
Abogado Unidad Ejecutora

Vo.Bo.Firma

Nombre: Juan Pablo Gonzalez Velandia
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 01110-1038 CPITVC

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Vo.Bo.Firma

Nombre: Sandra Milena Acosta Gomez
Subgerente Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Matrícula Profesional No.: 25202-145897

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma

Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe Unidad Ejecutora
Subdirectora de Vías Regionales (E)
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.